



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI**



**TITULO**

**LA PRÁCTICA DEL DOCENTE CON PERFIL EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL  
BILINGÜE EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS Y SU INFLUENCIA EN  
EL DESARROLLO COMUNITARIO.**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN EDUCACIÓN**

**PRESENTA:**

**ADRIANA NATIVIDAD HERNANDEZ CORZO M090134**

**DIRECTOR DE TESIS**

**DR. IRINEO HERNANDEZ PEREZ**

**TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. MARZO DE 2022**



FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
ÁREA DE TITULACIÓN

F-FHCIP-TM-016

AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN TESIS MAESTRÍA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 22 de marzo del 2022

No. Oficio: CIYP/088/2022

C. Adriana Natividad Hernández Corzo

Promoción: 9ª promoción

Matrícula: M090134

Sede: Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Presente

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del JURADO para el examen de la Maestría en: EDUCACIÓN

para la defensa de la Tesis intitulada:

LA PRACTICA DEL DOCENTE CON PERFIL EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO.

Se le autoriza la impresión de Seis ejemplares y tres electrónicos (CD's), los cuales deberá entregar:

- Un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis y un CD: Área de Titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregadas a los Síndicales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SER"

Dra. Yanis Fabiola López Gutiérrez

COORDINADOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



C.c.p.-Expediente Minutario



Código: FO-113-05-05

Revisión: 0

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.**

El (la) suscrito (a) ADRIANA NATIVIDAD HERNANDEZ CORZO

Autor (a) de la tesis bajo el título de “LA PRACTICA DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO”

presentada y aprobada en el año 2022 como requisito para obtener el título o grado de MAESTRA EN EDUCACIÓN, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 22 días del mes de MARZO del año 2022.

ADRIANA NATIVIDAD HERNANDEZ CORZO

Nombre y firma del Tesista o Tesistas

## INDICE

INTRODUCCION	5
CAPITULO 1 "CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DOCENTE"	9
1.1 Contexto donde se realiza la investigación	9
1.2 Educación intercultural en contexto indígena	12
1.3 Ley general de derechos lingüísticos de pueblos indígenas	14
1.4 Reforma a la educación en México	18
1.5 La educación indígena en la regional tseltal	23
CAPITULO 2 LA FORMACION DOCENTE PARA UN CONTEXTO INTERCULTURAL BILINGUE	28
2.1 La formación docente indígena del siglo XXI	28
2.2	31
2.3	38
2.4	43
CAPITULO 3 PRÁCTICA DOCENTE EN CONTEXTO INTERCULTURAL BILINGÜE.....	50
3.1 Desempeño docente	50
3.2 Relación docencia comunidad	52
3.3 Influencia de la docencia en el desarrollo comunitario	56
3.4 Influencia en el desempeño escuela- comunidad	74
CONCLUSIONES	78
Referencias	80
Anexos	

## INTRODUCCION

La diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas de México, ha sido un producto de minoría histórica y de las formas en que los pueblos se crearon, manteniendo y trasformando sus culturas e identidades particulares a lo largo de los siglos, siempre en estrecho contacto e intercambio con los otros grupos indígenas y con los no indígenas como los europeos, africanos, entre otros que han llegado a nuestro país.

Si bien es sabido la educación intercultural parte de la idea de ayudar a la construcción de un país en la que las relaciones entre los miembros de diferentes culturas son enmarcadas desde posiciones de igualdad y respeto por lo que se ha configurado a lo largo de los años como un escenario de atención, sin embargo, se pretende dar a conocer desde el sentir de los agentes educativos sus vivencias, su práctica educativa y el impacto que esta genera en el desarrollo comunitario.

Para adecuar e integrar conocimientos que permitan una mejor formación tanto del docente que labora y laborará dentro de estos contextos indígenas como los conocimientos que adquiere el alumno tseltal, conocer como los profundiza.

El presente trabajo parte de la inquietud por conocer y ampliar nuestra visión sobre la educación intercultural en el municipio de Altamirano, Chiapas. Además, trata de ofrecer conocimientos y saberes en el que hace falta nuestra presencia y nuestra dedicación como profesionales de la educación.

Poniendo énfasis en este enfoque intercultural a partir de un contexto escolar tseltal, donde los actores en su proceso educativo ejecutan las consideraciones establecidas en el marco curricular, esa que va del discurso oficial y los programas educativos, a vivir la experiencia,

la tenacidad por desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje, hasta concebir los logros, procurando respetar su contexto, la diversidad de la comunidad, así como fortalecer la relación del docente con la comunidad.

Por lo anterior dicha investigación se dividió en tres capítulos quedando estructurado de la siguiente manera:

En el primero se establece la contextualización de la investigación, se dan a conocer algunas leyes sobre los derechos lingüísticos de pueblos indígenas que fungen como base para desarrollar y llevar a cabo la educación intercultural, así como también se da a conocer, algunas reformas establecidas y como estas a lo largo de los años han ido cambiando.

En el segundo capítulo se encuentra enfocada en la formación del docente, como debería ser su perfil al egreso de su formación académica, se analizan algunas escuelas normales interculturales establecidas en el estado de Chiapas.

En el tercer capítulo se expone el desempeño del docente adscrito en contextos indígenas, como se establece la relación del docente con la comunidad, en este caso enfocado al contexto tseltal del municipio de Altamirano, Chiapas.

Por lo anterior se realizó la aplicación de una pequeña entrevista a un grupo de docentes adscritos en centros escolares pertenecientes a la región tseltal.

Dicha entrevista se encuentra dividida en cuatro categorías que dan a conocer; su formación académica, educación bilingüe, saberes interculturales, y desarrollo comunitario. Las preguntas son abiertas, y son analizadas mediante el método interpretativo.

Es necesario escuchar la realidad que los actores de la educación viven día a día, lo que se pretende con dicha investigación es conocer la realidad educativa dentro del aula de clases, la comunicación, el dialogo entre el docente y el educando, los contrastes, las dificultades, la poca claridad en la atención a instrucciones y sobre todo dar a conocer el aporte que el docente con perfil en educación intercultural bilingüe deja en la comunidad a la que se encuentra adscrito.

Debido a las características de la investigación nuestro corte será de investigación cualitativa ya que contribuye a la construcción social del conocimiento además que promueve la comprensión de discursos, perspectivas, cosmovisiones, prácticas y representaciones, así como la voz de los actores y los sujetos históricos, permite además una interpretación profunda que son producidas en contextos históricos determinados.

Tal como lo menciona (Sandin, 2003)

Una característica fundamental de los estudios cualitativos es su atención al *contexto*; la experiencia humana se perfila y tiene lugar en contextos particulares, de manera que los acontecimientos y fenómenos no pueden ser comprendidos adecuadamente si son separados de aquellos. Los contextos de investigación son *naturales* y no son contruidos ni modificados. El investigador cualitativo *focaliza* su atención en ambientes naturales. Busca respuesta a sus cuestiones en el mundo real. (p.125).

Por lo que no se entiende a la persona como un conjunto de variables, en este sentido el investigador debe considerar una sensibilidad hacia situaciones o experiencias; el investigador se constituye como el instrumento principal mediante la interacción de la realidad y por ello recoge datos de las personas estudiadas permitiendo que hablen por sí

mismas, desde sus significados y visión del mundo. Es importante su reflexividad tal como lo expresa (Sandin, 2003).

La reflexividad supone entonces dirigir la mirada hacia la persona que se investiga, los supuestos teóricos que conforman su actuación.



# 1 CAPITULO "CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DOCENTE"

## 1.1 Contexto donde se realiza la investigación

Chiapas se localiza al sureste de México; colinda al norte con el estado de Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca, al sur con el Océano Pacífico y al este con la República de Guatemala. Al norte 17°59', al sur 14°32' de latitud norte; al este 90°22', al oeste 94°14' de longitud oeste. Colinda al norte con Tabasco; al este con la República de Guatemala; al sur con la República de Guatemala y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico, Oaxaca y Veracruz-Llave.

En Chiapas existen los pueblos tseltal, tsotsil, ch'ol, tojol-ab'al, zoque, chuj, kanjobal, mam, jacalteco, mochó, cakchiquel y lacandón o maya caribe; 12 de los 62 pueblos indios reconocidos oficialmente. (Gobierno del Estado de Chiapas)

La localidad de Altamirano ubicada en los límites del Altiplano Central y de las Montañas del Oriente, con coordenadas son 16°44' N y 92°02' W; altitud de 1,810 m.s.n.m. y sus límites al noroeste con Ocosingo, al sur con Las Margaritas y al oeste con Oxchuc y Chanal.

Algunos de los datos estadísticos sobre este municipio es que cuenta con aproximadamente 29,865 habitantes (15,019 hombres y 14,846 mujeres). El 1,21% de la población proviene de fuera del Estado de Chiapas. El 72,79% de la población es indígena, el 66,33% de los habitantes habla alguna lengua indígena, y el 13,57% habla la lengua indígena pero no español.

17409 personas en Altamirano viven en hogares indígenas. Los habitantes de más de 5 años de edad hablan alguna lengua indígena, de las pertenecientes a la región. El número de

los que solo hablan un idioma indígena es 1515, y de los que hablan también el español es de 11021 aproximadamente.

En cuanto al aspecto educativo en el Municipio de Altamirano existen 3946 analfabetos de 15 y más años, 543 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años 3629 no tienen ninguna escolaridad, 6011 tienen una escolaridad incompleta. 1448 tienen una escolaridad básica y 1124 cuentan con una educación post-básica.

Un total de 1026 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 4 años es bilingüe en su mayoría, no precisamente por tener escuelas bilingües, sino porque la mayoría de la población es Indígena Tojolabal y Tseltal, existen muchos alumnos de los cuales se les dificulta la comunicación dentro del salón de clases y la relación con el docente. (Nuestro México, 2005).

Muchos de los docentes adscritos a esta zona escolar de nivel primaria, no son bilingües, aunque provengan de escuelas normales bilingües, existe un escaso dominio de la lengua materna, lo que dificulta la relación del docente con el alumno y la relación para con la comunidad.

Por lo que la presente investigación procura dar respuesta a la pregunta ¿Cuál es la influencia que ejerce el docente con un perfil intercultural bilingüe en su desarrollo comunitario? Conocer y analizar los beneficios o dificultades al tener un vasto o poco conocimiento de la lengua materna que se domina y la influencia que ejerce en el municipio.

La importancia de esta investigación se debió a la diversidad cultural que ha ido en aumento cada vez más en el mundo entero, ha sido inevitable el contacto intercultural entre

personas de diferentes grupos étnicos, la interculturalidad ha recibido mayor atención en los últimos años, esto nos ha alertado a la necesidad de contar con un perfil docente adecuado, teniendo una planeación y ejecución por parte de los creadores de programas en las instituciones en este campo, así como el papel que deben asumir los docentes en el desarrollo de la práctica educativa

Por lo que es necesario encarar la construcción de una cultura fundada en el respeto a la diversidad de las identidades, abordando un enfoque intercultural.

Los docentes tendrán que estar abiertos a modificar las prácticas educativas y las actitudes personales como prejuicios y predisposiciones hacia otras culturas y así ir fortaleciendo sus conocimientos sobre la cultura y la lengua indígena, la educación intercultural y el mejoramiento de la calidad educativa para ir más allá: a la aceptación positiva y entusiasta de las diferencias, a la estimación de la diversidad como riqueza de todos, a la posibilidad de compartir e intercambiar bienes culturales.

La interculturalidad ha enriquecido el contacto entre personas de culturas y grupos étnicos diferentes, de un modo afectivo, positivo y apropiado, con respeto a la sensibilidad y la comprensión.

La educación en específico puede promover la formación cultural e intercultural, desarrollar procesos de educación innovadora que articula la teoría y práctica con relevancia social, pertinencia cultural, calidad y equidad. Así, desde este enfoque se impulsa el desarrollo de capacidades orientadas a la productividad a través de un currículo diversificado.

El proceso de formación es anticipar sobre situaciones reales a través de las representaciones, las acciones de los profesores en la práctica; la formación es un proceso de

transición entre la posibilidad y la realidad; algunos recomiendan la formación de alternancia entre la teoría y la práctica, en donde se abandona la actividad profesional para volver al proceso intermediario, transicional, que es el tiempo y el lugar de la formación.

En el proceso de alternancia se dan las posibilidades reales de los que se forman para realizar sus prácticas profesionales en los lugares reales de trabajo en los tiempos y ritmos requeridos.

## **1.2 Educación intercultural en contexto indígena**

La educación ha sido uno de los derechos sociales fundamentales y uno de los pilares del desarrollo de un pueblo, es un derecho básico y de carácter obligatorio para cualquier ciudadano sin ninguna discriminación para que con ello adquiriera un bagaje cultural que permita convertirse en miembro pleno de la sociedad.

La educación intercultural apunta a la igualdad de oportunidades para los diferentes grupos sociales, por lo tanto, es necesario construir una pretensión social participativa que genere relaciones sociales basadas en la convivencia social y la equidad económica, implica además la existencia de las relaciones entre diversos grupos.

En este sentido es importante reflexionar en la práctica educativa del docente con formación intercultural bilingüe y como resulta ser su desarrollo profesional en contextos indígenas; mediante el intercambio de saberes y la impartición de conocimientos dados en la enseñanza indígena.

El docente con formación intercultural bilingüe deber ser un profesional capaz de desarrollar la cultura y la identidad nacional, además de saber actuar interdisciplinariamente

con saberes de otros sectores sociales, reconociendo que es preciso emplear conocimientos de acuerdo al contexto intercultural.

En el año 2003 se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. En su Artículo 13, Fracción I esta Ley señala que:

Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo bajo un contexto de respeto y reconocimiento de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas; (Diario Oficial de la Federación, 2003)

Fracción reformada DOF 15-12-201

En este sentido se requiere de una formación docente debidamente adecuada capaz de fortalecer la modalidad de la educación intercultural bilingüe y sobre todo el uso de la lengua materna; sin embargo, el uso de la lengua materna como elemento de transmisión de conocimientos e instrucción no se mantiene vivo y eficaz en todas las comunidades indígenas.

Este asunto ha sido amenazado por el español como lengua nacional, debido a que muchos de los docentes alfabetizan en español priorizando más el idioma y no la lengua materna del educando o simplemente por desconocimiento de la lengua materna que se habla en el lugar de adscripción de algunos maestros con perfil intercultural bilingüe de acuerdo al contexto donde se encuentran adscritos.

### **1.3 Ley general de derechos lingüísticos de pueblos indígenas**

Es importante reconocer que para que exista un buen desarrollo de la educación indígena básica en México y en Chiapas se entienda lo establecido por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas donde menciona que:

ARTÍCULO 11. Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua indígena. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos. (Diario Oficial de la Federación, 2003)

Artículo reformado DOF 15-12-2015

Además, que el Artículo 13 en su Fracción IV y V señala el compromiso del Estado a:

IV. Incluir en los programas de estudio de la educación básica y normal, el origen y evolución de las lenguas indígenas nacionales, así como de sus aportaciones a la cultura nacional; V. Supervisar que en la educación pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura. (Diario Oficial de la Federación, 2003).

A la educación corresponde fortalecer el conocimiento y el orgullo de la cultura a la que se pertenece, para poder entablar relaciones interculturales que tengan posibilidades de simetría; le compete enseñar la lengua propia, la que le permite nombrar el mundo y fortalecer su cultura, así como enseñar y enriquecer el lenguaje que nos permite comunicarnos como

mexicanos; le toca hacer que conozcamos y valoremos los aportes culturales de los pueblos que comparten nuestro territorio; le atañe lograr que los integrantes de diversas culturas convivan de manera respetuosa y mutuamente enriquecedora.

Le corresponde, por último, desarrollar una conciencia ciudadana que se preocupe por la injusticia, y ofrecer herramientas para combatirla en la vida cotidiana.

Por lo que dicha Ley también menciona en su Artículo 13, Fracción VI:

VI. Garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate. (Diario Oficial de la Federación, 2003).

Es determinante que los maestros y directivos que laboran tanto en escuelas de educación indígena como no indígena, localizados en comunidades indígenas y rurales, conozcan las prácticas que rigen la vida comunitaria: sus creencias, tradiciones y festividades; sus formas de trabajo, de organización social y familiar; sus usos lingüísticos, y las formas de interacción entre los miembros de la comunidad y las personas ajenas a ella.

De igual forma para aquellos docentes que laboran en localidades de escasa diversidad cultural, es pertinente que la conozcan e incorporen en su práctica educativa, a fin de que sus alumnos se enriquezcan con el conocimiento y la valoración de otras formas de ver el mundo, igualmente válidas que las propias.

Conocer estas realidades ayuda a comprender el proceder de los alumnos y sus familias ante las exigencias de la escuela y aporta elementos para adecuar el funcionamiento escolar a las características y necesidades de ellos.

En este sentir es necesario garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles.

Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

En el caso de México es preciso apuntar que en todos los contextos educativos culturales esta tarea implica el reconocimiento y la dignificación de las culturas originarias, tanto para los pueblos indígenas como para la sociedad mayoritaria. No se trata de una labor sencilla, pues requiere de un diálogo que generalmente es conflictivo y, por ello, enriquecedor.

Éste debe caracterizarse por ocurrir en condiciones de respeto e igualdad, con el propósito de llegar a ser un espacio de encuentro productivo porque abre la posibilidad de reelaborar la propia lógica cultural.

Ahora bien, si la interculturalidad como proyecto sociopolítico implica por lo menos tres dimensiones, para que el enfoque de la EIB pueda convertirse en una realidad educativa se definen tres espacios para el proceso de su puesta en marcha.

Los pueblos indígenas han sido parte de un proceso de aculturación impuesto desde hace ya varias décadas, las diversas vertientes educativas nacionales han ocasionado severas repercusiones en materia cultural, ya que la idea de crear una nación culturalmente hegemónica, no contempla la diversidad étnica del país.



Diseñar una educación propia, que no descarte las condiciones contextuales, y además establezca un diálogo con los conocimientos comunitarios tradicionales y valores occidentales. Donde la lengua materna no se discrimine, sino que se fomente para enriquecer la comprensión de los contenidos propios y externos; y que el español se impulse como la segunda lengua de aprendizaje.

Se apuesta a que esta educación contextualizada responda a la posibilidad de que los estudiantes indígenas desarrollen habilidades que les permitan comprender las problemáticas que aquejan a sus comunidades, y que la valoración y práctica de sus usos costumbres sean la pauta para desempeñar acciones de mejora. Estudiar en los planteles interculturales comunitarios, pretende brindar las herramientas necesarias para que los jóvenes continúen sus estudios también a nivel superior.

Asimismo, la lógica educativa de los centros escolares interculturales valora y propicia que la práctica docente se genere a través del análisis, la recuperación de la práctica y la continua actualización de programas, contenidos y saberes.

En la vida cotidiana de las comunidades indígenas existe un proceso permanente de confrontación y resistencia, por la subordinación de una cultura sobre otra, por ello es de llamar la atención que la educación intercultural sea una propuesta dirigida a los indígenas, esto rompe con la idea de interacción y enriquecimiento, al ponerse en contacto diferentes culturas parecería que se quiere destacar y poner de manifiesto a pobreza de las culturas indígenas que deben ser enriquecidas con los aportes de la cultura occidental, cerrando así la construcción de un espacio de diálogo equitativo entre culturas.

Con los indígenas como únicos destinatarios no parece plantearse sino un monólogo donde nuevamente sea la cultura dominante la que prevalezca sobre las demás en una sociedad pluricultural.

#### **1.4 Reforma a la educación en México**

Con respecto al primer punto, el campo de la educación también ha sido objeto de la implementación y aplicación de políticas públicas. Los sistemas educativos adoptan políticas para impulsar propuestas de cambio.

Las políticas educativas configuran las decisiones que deben guiar el ejercicio del Estado desde el Sistema Educativo, por lo que los planteamientos de dichas políticas pretenden concretarse en acciones que coadyuven al logro de los propósitos de la educación. De esta forma los sistemas educativos tienen como objetivo satisfacer los requerimientos educativos de la sociedad a la que sirven.

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el que se encarga de reglamentar la educación. Fue el que ocasionó los debates más acalorados entre los legisladores del Congreso Constituyente de 1916-1917 debido a las pugnas por incorporar los principios ideológicos de los diferentes grupos revolucionarios, quienes retomaron conceptos como laicismo, racionalismo, libertad de enseñanza y educación antirreligiosa.

Al cabo de casi cien años de vigencia, dicho artículo ha experimentado nueve modificaciones de diferente magnitud y alcances, que reflejan la visión del poder político en turno y las aspiraciones que la sociedad mexicana va construyendo en cada momento de su historia.

Las políticas educativas se plantean como iniciativas, respuestas explícitas o implícitas a la educación, pero siempre en un marco histórico y en un contexto determinado.

De ahí que habría que reconocer qué, cómo y cuáles son los procesos históricos que demarcan, construyen y posibilitan la implementación e impacto de las políticas educativas.

Particularmente la educación en México se encuentra desde hace varios años en un momento de reformulación. Dicho sentido reformista responde, por un lado, a programas internacionales, pero también, a la singularidad del sistema educativo mexicano, es decir, a las prácticas políticas arraigadas. (Holguín, 2015).

Sin embargo, en México estamos alejados de seguir el ideal de José Vasconcelos, quien establecía que el sentido de la educación era para que los mexicanos se apropiaran de los principios de igualdad, justicia social, democracia y mejoramiento humano.

Las autoridades educativas emprendieron agotadoras jornadas en todo el país, acompañadas de emotivos discursos, en los cuales convocaban a los educadores a entregarse con pasión y misticismo a las tareas educativas en el nivel básico, sin reclamo alguno, sólo con el compromiso de la reconstrucción nacional, con base en una ideología nacional, antes que dar respuesta al ordenamiento de la economía.

Las políticas educativas en México se ven representadas en proyectos educativos desde 1917 en las campañas de alfabetización en las escuelas rurales. Surge el proyecto de educación socialista para alcanzar el ideal de una sociedad igualitaria en 1934, para lo cual ya se había creado la Secretaría de Educación Pública.

Las reformas educativas, por una parte, deben incorporar consensos y acuerdos de los actores educativos, presionar por la transparencia y superar el clientelismo político.

En particular, la construcción de las reformas educativas debe incorporar a los docentes desde un inicio, para compartir con ellos la cosmovisión de las nuevas tendencias que impone el nuevo orden económico mundial.

Por otra parte, los Gobiernos nacionales y estatales, a través de sus áreas educativas, deben compartir los fundamentos con los cuales se construyen las reformas educativas desde la óptica técnico-pedagógica.

Si la educación es un bien público, su proyecto y las reformas implícitas deben ser debatidos en un ambiente democrático entre las personas, grupos y actores involucrados de forma directa en el proceso educativo. Se debe pedir a los técnicos, políticos y autoridades educativas, que se toman el derecho de decidir por la comunidad escolar, que dejen de jugar a las políticas educativas y, en particular, a las reformas educativas (Nuñez, 2017).

En los últimos 26 años, México ha experimentado cuatro reformas educativas. Esto significa que en promedio cada 6.5 años (poco más de lo que tarda una generación en cursar la primaria) nuestro país realiza cambios a modelo educativo.

El hecho de que el modelo cambie prácticamente cada sexenio impide su maduración, que a decir de las autoridades educativas tarda hasta 20 años, lo cual repercute directamente en la calidad de la educación.

Cada una de las modificaciones al marco legal educativo de nuestro país refleja las posturas ideológicas de los grupos en el poder, evidencian la continuidad y ruptura de

concepciones políticas, incorporan posturas y tendencias teóricas o simplemente se ajustan a las modas del momento. Su permanencia en el tiempo estriba en la capacidad para responder a las demandas de la población y a las posibilidades de convertirse en puntos de partida para construir una sociedad mejor.

De acuerdo al estudio “La escuela que queremos” de la organización Mexicanos Primero, las cuatro reformas son: Modernización, La Nueva Escuela Mexicana, Reforma Integral de la Educación Básica y la Reforma Educativa.

La reforma de la Modernización fue impulsada por Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, cuyos ejes principales fueron la federalización de la educación, la renovación de los contenidos y materiales, y revalorización de la profesión magisterial.

Respecto a los nuevos contenidos, en 1997 se reformaron para darle prioridad a la enseñanza de español, matemáticas, sin dejar de lado los conocimientos sociales y del entorno natural. Finalmente, al magisterio se le prometió mejorar en su formación, actualización, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y aprecio social por su trabajo.

Finalmente, al magisterio se le prometió mejorar en su formación, actualización, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y aprecio social por su trabajo.

Esta reforma aguantó hasta la alternancia; en 2003 Vicente Fox impulsó su propia visión educativa. Aunque no reformó la ley, en la práctica trató de implementar novedades para crear La Nueva Escuela Mexicana.

Para el sexenio de Felipe Calderón, de nueva cuenta se registró un cambio en la política educativa, ahora con la llamada. Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), la cual

planteó como principal eje la homologación curricular entre todos los niveles para darle prioridad a las competencias.

Es en este sexenio cuando comienzan las evaluaciones: ENLACE para los alumnos y exámenes sin consecuencias para los maestros.

La RIEB terminó con el sexenio y fue sustituida en 2013 por la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto. Ahora, la evaluación magisterial sería obligatoria y con consecuencias, mientras que en los salones de clase se cambiaría a un nuevo Modelo Educativo con enfoque en lo socioemocional y con las competencias para aprender a aprender, todo incluido en nuevos libros de texto. También se sustituyó a ENLACE por PLANEA. (Suarez, 2018).

En las reformas de 2002 y 2012 se observa una reglamentación excesiva de la educación, pues primero se establece la obligatoriedad de los dos niveles preescolar y educación media superior, respectivamente y posteriormente el Estado implementa las acciones para hacerla realidad.

En la reforma de 2013 hay un quiebre de las tendencias normativas del artículo 3o., pues introduce el concepto de calidad educativa, pero las medidas que establece se relacionan con la idoneidad de los docentes y la reglamentación a los procedimientos de ingreso al servicio y promoción a cargos de dirección y supervisión en educación básica y media superior impartida por el Estado.

Solamente en la reforma de 2013 aparece una normatividad relacionada con aspectos laborales, pues dicta reglas específicas para el ingreso, promoción, reconocimiento y

permanencia del personal. Asimismo, establece la nulidad de nombramientos para los que no hayan sido otorgados

Conforme a lo que establece la ley, siendo un tema de carácter eminentemente laboral. La respuesta de la educación a las demandas sociales históricamente se ha dado por la capacidad que tienen de sumar a los actores involucrados en una misma visión y no por la imposición directa de ideologías o principios.

### **1.5 La educación indígena en la regional tseltal**

De acuerdo con datos estimados en 2020 por el Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI) En Chiapas hay 1,459,648 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son: tseltal con 562,120 hablantes, tsotsil con 531,662 hablantes, Chól con 210,771 y Tojolabal 66,092. De cada 100 personas que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español.

Los tseltales se localizan en una extensa zona del estado de Chiapas; la mayor parte de ellos habita en la región conocida como los Altos, y un número menor se asienta en el norte de la entidad. Los municipios Tseltales con mayor superficie son los de Ocosingo, Chilón y Altamirano, y los que presentan una mayor densidad de población son Tenejapa y Oxchuc.

Por ello, es inevitable hablar sobre los procesos educativos en las comunidades de Chiapas ya que la falta de oportunidades juega un papel fundamental en la formación escolar de las y los niños de acuerdo a cada región, por lo que, muchas veces, los procesos de enseñanza suelen totalmente distintos de los que se conocen comúnmente: dichos procesos radican en la cosmovisión maya del origen del hombre. Como lo mencionan: Peña y Noriega citado por (Santos, 2020).

“La educación es el proceso cultural, el modo como cada niño o niña recién nacido llega con un potencial para aprender -mayor que el de otro mamífero- y es transformado en un miembro completo de una específica sociedad humana, que comparte con los demás miembros una específica cultura humana. Asimismo, en esta investigación nos inclinamos a describir las prácticas maternas de los tzeltales donde se refieren a sí mismos como winik at’el; hombres trabajadores”.

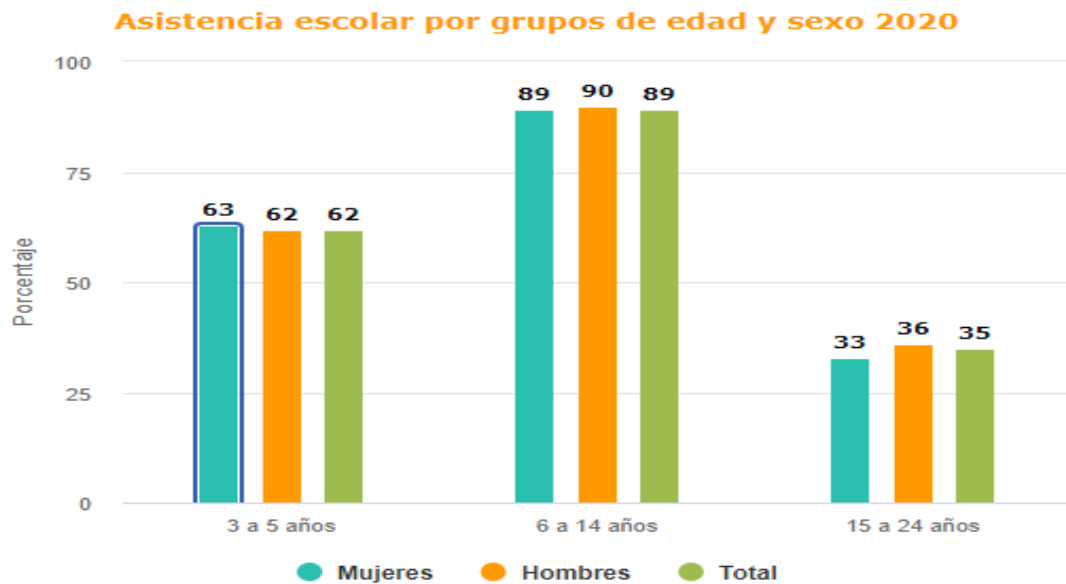
La formación básica en los niños y niñas va de generación en generación, donde se adquiere las primeras fases del proceso de enseñanza aprendizaje, en ella se transmiten los primeros valores, conocimientos, creencias, costumbres, mitos y ritos, de tal forma que son los padres los que toman la responsabilidad de educar a sus descendientes.

Los padres son los encargados de enseñar a sus hijos a trabajar la tierra, a cumplir responsabilidades propias de su linaje dentro de la comunidad. Pero, sobre todo se educa para respetar a los mayores, personas que cumplen algún cargo dentro de la comunidad, se les inculca a ser hombres o mujeres de bien.

De acuerdo a lo anterior la instrucción escolar se imparte en las escuelas primarias, localizadas en los municipios; las cabeceras municipales cuentan por lo menos con



telesecundaria. El rezago educativo es enorme; en Chiapas, 14 de cada 100 personas de 15 y



más, no saben leer ni escribir.

De acuerdo con la siguiente grafica la asistencia escolar en 2020 es de 89% de las niñas y niños en una edad de 6 a 14 años

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Otro cambio reciente en la sociedad Tseltal es la creciente emigración de hombres adultos en busca de trabajo en sectores no tradicionales.

Estos hombres abandonan sus tierras natales, encontrándose obstáculos desconocidos para ellos en las ciudades donde van a buscar un aumento de los ingresos familiares. Sus patronos los explotan pagándoles menos que a sus compañeros hispanos y ladinos.

Debido a la gran inmigración de los padres, muchas niñas Tseltales se quedan en casa y contribuyen con su trabajo a los ingresos familiares. Los antiguos Mayas sacrificaban a sus

hijos (literalmente) en honor a sus dioses, en el mundo actual algunos se ven forzados a sacrificar la educación de sus hijos por tratar de cubrir parte de sus necesidades económicas.

La gran mayoría de Tseltales que asisten a la escuela son hombres, algunas niñas Tseltales todavía se casan y forman familias antes de llegar a edad adulta, pero esto es parte de la cultura tradicional Tseltal que está desapareciendo lentamente.

Al igual que con otros grupos como los Mayas de Mesoamérica, hoy en día los tseltales se enfrentan a un momento crítico en su historia. Pues deben cambiar o adaptarse a las influencias modernas que estará pronto en manos de los actuales niños tseltales.

La interacción de los padres y madres es fundamental en el desarrollo de la niñez, ya en esta etapa se conciben elementos como imitación, moldeamiento, expansión, retroalimentación, reforzamiento, lengua, repetición, vocabulario y juegos, los que permiten ampliar horizontes favorables para el desarrollo de los niños y niñas en diferentes áreas de interés donde crean, recrean e integran nuevos elementos del contexto a partir de las condiciones sociales.

En este sentido es importante que los maestros y directivos que laboran tanto en escuelas de educación indígena como no indígena, localizados en comunidades indígenas y rurales, conozcan las prácticas que rigen la vida comunitaria: sus creencias, tradiciones y festividades; sus formas de trabajo, de organización social y familiar; sus usos lingüísticos, y las formas de interacción entre los miembros de la comunidad y las personas ajenas a ella.

En cuanto a los maestros que laboran en las primarias generales urbanas, además deben de conocer cómo los alumnos indígenas y sus familias viven su cultura en las ciudades; es decir, cuáles son sus antecedentes migratorios, cómo se ha transformado su cultura ante el

contacto con una realidad diferente, qué vínculos mantienen con su comunidad de origen, cómo se organizan en la ciudad, cómo viven sus festividades entre otras tradiciones, además de saber cómo influye su filiación cultural en su relación con los demás, con el trabajo, la vivienda y el acceso a la educación, etcétera.

## **2    CAPITULO LA FORMACION DOCENTE PARA UN CONTEXTO INTERCULTURAL BILINGÜE**

## **2.1 La formación docente indígena del siglo XXI**

Es interesante reflexionar sobre el papel y la formación del docente en este contexto de crisis de la educación y en la perspectiva de una educación humanizadora, diversas corrientes pedagógicas confieren prioridad a la función docente, respaldando a establecer de nuevo su papel y enfatizando la importancia de la innovación y de la práctica reflexiva en la formación del educador o docente.

Durante más de un siglo la formación docente en México se ha ido transformando a través de los diversos acontecimientos históricos y de las políticas públicas impuestas por presidentes, secretarios de educación, sindicalistas y profesores, pasando de ser un oficio a una profesión.

Es por esto que se ha tratado de hacer un esfuerzo por mostrar los procesos vividos dividiéndolos en: formación docente en el México Independiente; profesionalizado al magisterio (1969-1989), fortaleciendo las escuelas normales; plan de estudios 2012; y finalmente perspectiva del siglo XXI.

De acuerdo a lo anterior la educación tiene como una de sus tareas fundamentales fortalecer el conocimiento y el orgullo de la cultura de pertenencia, para poder entablar relaciones interculturales que tengan posibilidades de simetría; le compete enseñar la lengua propia de los educandos, la que le permite nombrar el mundo y fomentar su cultura; enseñar y enriquecer el lenguaje.

Hacer que conozcamos y valoremos los aportes culturales de los pueblos que comparten el territorio nacional; lograr que los integrantes de diversas culturas convivan de manera respetuosa y mutuamente enriquecedora; le corresponde, por último, desarrollar una

conciencia ciudadana que se preocupe por erradicar la injusticia y ofrezca herramientas para combatirla en la vida cotidiana

Por tanto, la Educación Indígena Bilingüe (EIB) propone como idea central promover el uso y la enseñanza tanto de la lengua materna como de la lengua franca en cada una de las actividades de todos los grados del proceso educativo (SEP, 2001).

Por sus características, la lengua materna cumple, entre otras, con funciones educativas, afectivas y sociales; mediante ésta, las niñas y los niños codifican su entorno, nombran las cosas, aprenden del mundo que les rodea, conocen la visión que su cultura tiene del mundo, se comunican con sus padres y mayores, aparte de integrarse a su cultura y comunidad.

Esto conlleva, para la población indígena, la adquisición del idioma español desde el nivel preescolar, así como el aprendizaje gradual y sistemático de éste como segunda lengua para los estudiantes que cursan los grados más avanzados, puesto que estas lenguas son tanto objeto de estudio como medio de enseñanza y de comunicación; además, contempla la enseñanza de una lengua de uso internacional que posibilite a los alumnos acceder a otros contextos. Ésta es la lengua de comunicación en el seno de la familia.

En este sentido, cuando en la escuela a los niños, que son la nueva generación de la sociedad mexicana, se les enseña u obliga a aprender los contenidos en otra lengua diferente a su lengua materna, por una parte, se fractura el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque ya existe un faltante en la parte de aprendizaje que le corresponde al alumno.

Por otro lado, cuando los contenidos son aprendidos en otra lengua diferente a la materna, la lengua pasa por un proceso de debilitamiento y esto puede ocasionar que desaparezca a través de los años.

Según (León, 2017) menciona que:

Es importante destacar que un buen uso y enseñanza de la lengua materna promoverá en los alumnos un significativo nivel escolar, pues su práctica generará habilidades básicas que les servirán para el aprendizaje posterior. Manejando completamente la lengua materna, el aprendizaje de segundas lenguas será más sencillo para los alumnos; de ahí su importancia en el proceso educativo (p.53).

Las acciones de formación docente reconocen que toda práctica educativa intencionada se conforma sobre la base de creencias, hábitos, costumbres e información que poseen los sujetos involucrados, por lo que se debe partir de su cultura y de su experiencia previa.

En las prácticas sociales del lenguaje existen el intercambio oral formal y un dominio preciso de la expresión escrita, ambas son formas de interacción, con la finalidad de comunicar respaldándose en alguna situación cultural particular, además de una serie de actividades vinculadas con éstas, por ejemplo los diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir los textos, las prácticas sociales del lenguaje están orientadas a la comunicación de los hablantes en situaciones particulares de cada cultura.

Se busca que los nuevos docentes conozcan y valoren su cultura, diversos procesos sociales y escolares han propiciado que el/la maestra indígena niegue su origen y por consecuencia tenga una baja autoestima. Así pues, se pretende revertir ese status. De ahí, los nuevos docentes deberán conocer, valorar y fortalecer su cultura y sentir el orgullo de su identidad.

Se tiene el gran el compromiso que los futuros docentes dominen una lengua indígena en su forma oral y por escrito, ya que tendrán el reto de enseñarla, que sus alumnos la dominen oralmente y por escrito. Una lengua que se escribe se fortalece.

## **2.2 Perfil de ingreso y egreso en escuelas normales interculturales bilingües**

El perfil académico de los docentes bilingües es uno de los factores con mayor obstáculo para el mejoramiento de la educación bilingüe en el estado.

En este sentido la formación puede entenderse como un proceso de desarrollo y de estructuración de la persona. Es específicamente el conjunto de conocimientos, habilidades y competencias, suficientes para que el maestro cumpla con su función profesional.

En consecuencia, para que los profesores se formen y desarrollen, es necesario tener en cuenta sus pensamientos, sus fines morales y sus destrezas como agentes del cambio, así como sus capacidades pedagógicas, gestión, liderazgo y de los contextos culturales en los que trabajan.

Por lo cual se establece en el ACUERDO número 651 el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe que establece:

Con las Licenciaturas en Educación Primaria Intercultural Bilingüe y en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, se espera que los futuros profesores desarrollen y adquieran las competencias necesarias para atender la diversidad sociocultural de los alumnos de educación básica y, particular, la diversidad cultural, lingüística y étnica que caracteriza las aulas de México

Estas licenciaturas tienen dos propósitos fundamentales: profundizar en la interculturalidad, con una nueva modalidad pedagógica, ante realidades sociales y educativas cada vez más globalizadas y cambiantes, consiente de la pluralidad de los educandos y de sus derechos, y proporcionar la base de una formación docente que atienda la diversidad que caracteriza los alumnos de las escuelas de México. (...) Se articulan en torno a un proyecto específico, dedicado a la interculturalidad, el bilingüismo, el análisis cultural y lingüístico aplicado a la educación, y con una atención preferencial hacia las lenguas y culturas de los pueblos originarios, parte constitutiva y esencial de la nación. Estos han de ser considerados de manera ineludible, en esta transformación educativa que aspira a la construcción de un nuevo México. Fundado en el respeto y la diversidad y a sus derechos, en una autentica pluralidad cultural y lingüística. (Diario Ooficial de la Federación, 2012).

Si algo no podemos negar es el que esta labor es de las que, sin duda, más trabajo extra muros demanda; aunque para muchos, el maestro tiene largos periodos y múltiples horas de descanso.

Pero en dónde radica la gran brecha que distingue al maestro del aficionado a la enseñanza. La que defiende el liderazgo del docente en el aula ante la incapacidad del que es controlado por un grupo de 3 o 4 decenas de infantes; del que, habiendo estudiado otra profesión, encontró en la educación su verdadera vocación ante la a veces desesperada actitud del profesionista que encontró en la enseñanza un refugio laboral y ahora desconoce y no tiene bases sólidas para impartir sus conocimientos.



Si se analizan los planes y programas de estudio que rigen actualmente las escuelas normales del país, podremos ver que detrás de ellos se encuentran plumas de grandes conocedores del sistema educativo, su experiencia y entrega para preparar al futuro docente se vislumbran en grandes propuestas diseñadas por grandes los conocedores y que sin embargo siguen egresando miles de maestros que al presentarse frente a su grupo no saben dónde aplicarán tantas teorías estudiadas durante su preparación.

Pareciera que al igual que sus alumnos no les bastó su conseguir buenos promedios para aplicar lo aprendido en la vida diaria.

Sin embargo, debe entenderse como un conjunto de factores donde el individuo puede construir y desarrollarse integralmente. Por lo que sería muy favorable para nuestro sistema tomar en cuenta, de manera real, los aspectos vocacionales en la selección de sus aspirantes, es decir recuperar en los hechos declarados en el discurso en torno a la formación de docentes.

Considerar en la elaboración de un perfil de ingreso la integración de rasgos vocacionales para mostrar, de manera objetiva, la inclinación, la preferencia y amor por la carrera docente cuidar, en caso de no contar con dichas especificaciones, durante todo el proceso formativo y en todo el currículo se adopten como propósito principal, durante los años de formación : los aspirantes a cursar la carrera de docentes deben saber desde el inicio, la importancia y trascendencia de su formación y compromiso social, mostrar capacidad para estar bien informados, así como la posibilidad de moverse libremente entre las disciplinas del conocimiento.

Los aspirantes deben demostrar las competencias para relacionar sus saberes con las características y necesidades de sus alumnos entonces tendríamos que pensar cómo

identificar estos rasgos de los aspirantes, de antemano no es sencillo, se requiere advertirles de la importancia y relevancia de la lectura (teoría), contacto permanente con docentes y alumnos reales (vinculación teoría práctica), en cuyo contexto aprenderán competencias docentes más efectivas.

Por lo que en el ACUERDO número 651 el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe se describe en la Fracción IV las Orientaciones Curriculares del Plan de Estudios y menciona que:

El Plan de estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa que están en consonancia con los modelos y enfoques propuestos en los planes de estudio de los distintos niveles del sistema educativo nacional. Estas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los estudiantes normalistas para el logro de las finalidades educativas. (Diario Oficial de la Federación, 2012).

Enfatizamos que quienes deseen ejercer la docencia, sean capaces de comprender a las personas, a convivir con ellas e identificar sus necesidades y sentimientos, como lo establece Boyer (1990) desarrolle la capacidad de ser personas auténticas. Por tal motivo es de considerarse relevante la revisión de los exámenes de selección de los aspirantes de las escuelas normales cubran las características antes mencionadas, para aspirar a reducir la brecha entre el perfil de ingreso y egreso.

Un aspecto importante para conocer los cambios curriculares de la escuela normal es la reforma que se implementó recientemente. Según la Ley de Educación para el Estado de Chiapas (2013) la educación constituye un instrumento indispensable para la formación de una sólida cultura en un pueblo, en ella descansa en buena medida las posibilidades de un desarrollo sano y equilibrado.

En ese sentido, algunos artículos han sido planteados como salidas a esos rezagos. Así, en la ley ya citada en el capítulo décimo se dice que la educación indígena es una modalidad que se destina a satisfacer las necesidades educativas de los pueblos indígenas; además, se garantiza la educación básica obligatoria, así como el fomento al acceso y permanencia a la educación media y superior; asimismo menciona sus características y finalidades; por otra parte se obliga al Estado otorgar recursos para programas para la producción, traducción y difusión de materiales, así como el establecimiento de un sistema de becas para los estudiantes indígenas.

En otro capítulo, el décimo séptimo, indica el tema de la equidad en la educación, en la que se prevé la realización de acciones dirigidas permanentemente a regiones, municipios, comunidades, grupos y planteles con mayor rezago educativo; se le faculta a la autoridad educativa estatal para promover programas permanentes de educación intercultural bilingüe para pueblos y comunidades indígenas, asimismo en dieciséis fracciones se enmarcan las actividades que realizara la autoridad educativa estatal para cumplir con la equidad de la educación y finalmente la celebración de convenios para solicitar la aplicación de programas compensatorios.

El espíritu de esta reforma se concentra a concebir a la educación indígena como una modalidad destinada a satisfacer las necesidades educativas de los diversos pueblos indígenas atendiendo a sus características sociales, culturales y lingüísticas.

La autoridad educativa estatal garantizará la educación básica obligatoria y fomentará el acceso y permanencia de los educandos a los tipos de educación media y superior.

En cuanto al perfil de egreso se contempla a un sujeto conocedor de su propia realidad sociocultural, con las competencias que le permitan desenvolverse en otros ámbitos sociales, integrarse a la vida productiva y acceder a otros niveles educativos en condiciones de igualdad.

En el artículo 65 se expone las características y finalidades de la educación indígena:

- I. Atender a la diversidad cultural y lingüística.
- II. Promover la convivencia intercultural en el respeto y derecho a la diversidad.
- III. Fomentar e impulsar la educación con equidad de género.
- IV. Fortalecer la formación y el desarrollo de la identidad local y nacional.
- V. Promover y fortalecer en el educando la convivencia armónica con el mundo natural que permitan el equilibrio ecológico y favorezca el desarrollo sustentable.
- VI. Impulsar y fortalecer el uso y enseñanza de la lengua indígena y español en las diferentes actividades del proceso educativo; ambas son objeto de estudio y medio de comunicación.
- VII. Promover en el educando actitudes encaminadas a la previsión y conservación de la salud, así como fortalecer el conocimiento y aplicación de la medicina tradicional.

- VIII. Fomentar y difundir juegos, bailes, danzas y deportes autóctonos y tradicionales.
- IX. Estimular en el educando, el gusto por los valores estéticos y desarrollar aptitudes creadoras, así como todas las expresiones del arte y la cultura local, regional, nacional y universal.
- X. Favorecer el proceso de socialización fomentando la participación activa del educando en los diversos grupos a que pertenece.
- XI. Promover el conocimiento y la aplicación de técnicas productivas propias de la región.
- XII. Impulsar y fortalecer el desarrollo de talleres y actividades productivas en los albergues escolares y centros educativos y asistenciales.
- XIII. Integrar en los planes y programas de estudio los conocimientos y saberes comunitarios como contenidos educativos, para impulsar el desarrollo y respeto de los valores socioculturales de los pueblos indígenas (Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, 1989).

Por último, referente al tema de los recursos, el estado como parte de su responsabilidad política otorgará los recursos e implementará programas para la producción, traducción y difusión de materiales acordes con los propósitos, contenidos educativos y las necesidades sociolingüísticas, que garanticen el acceso, permanencia y egreso de los educandos. Asimismo, establecerá un sistema de becas para los estudiantes indígenas, conforme a los ordenamientos legales aplicables.

En líneas generales, la importancia de esta ley está en intentar generar un marco social y cultural que albergue necesidades educativas de los grupos indígenas.

La estrategia que se palpa con este marco jurídico está en la formación de profesores comprometidos con las comunidades étnicas de Chiapas y poder, a partir de su experiencia escolar en las normales, solventar los requerimientos educativos.

### **2.3 Perfil docente intercultural bilingüe**

La educación indígena, fue trasferida a la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) de la SEP, el programa de educación bilingüe y bicultural como resultado de la expansión del aparato educativo, donde surgiría toda una generación de maestros indígenas bilingües que con el tiempo se convertiría en un cuerpo de intermediación cultural que llegaba en ocasiones a suplantar a las autoridades del gobierno indígena.

La formación docente o maestro relacionado con la cultura tseltal, es producto del impacto de los procesos políticos, culturales y lingüísticos. La educación indígena en los Altos de Chiapas o actualmente se configuró, con la creación del Centro Coordinador Tseltal-Tsotsil en 1950, que tuvo como principal característica la alfabetización en la lengua materna, impartida en ese entonces por jóvenes extraídos de las mismas comunidades, quienes fueron preparados por el Instituto Lingüístico de Verano con la idea de agilizar su inserción al sistema educativo y fungir como profesores indígenas.

En 1971 se creó la Dirección General de la Educación Extraescolar en el Medio Indígena (DGEEMI), hecho que dio como inicio a una nueva política basada en el regionalismo educativo. Su propósito era responder a las necesidades de desarrollo lingüístico y cultural de los pueblos indígenas, en especial a tsotsiles y tseltales.

El currículo de educación indígena que se impartía en México, por lo menos hasta mediados de los años noventa, seguía básicamente el programa general de educación

elemental para alumnos no indígenas, y proponía alcanzar los mismos objetivos para la primaria de educación indígena. Basados en un libro de texto oficial como su principal recurso pedagógico

La principal diferencia entre las bilingües y el resto de las escuelas primarias consiste en el hecho, importante que usan su lengua como medio de comunicación e instrucción mientras sea necesario, Pero no se alfabetiza en lengua indígena, sino en español.

Muchos casos los alumnos llegan con muy pocos conocimientos de esta lengua a primer grado de primaria, a pesar de haber cursado por lo menos un año de educación preescolar, se produce en consecuencia una ruptura entre el currículo oficial y las condiciones sociolingüísticas de su aplicación, por lo cual los maestros tienen que adoptar los programas de estudio y desarrollar un currículo oculto que sufre una serie de contradicciones estructurales.

En la actualidad la educación indígena intercultural bilingüe en México, se sustenta en un marco legal y normativo amplio, del cual se derivan acciones y estrategias de intervención educativa.

En la praxis se traduce en la edición de libros de texto cuyo diseño se lleva a cabo en lengua indígena, así como la elaboración de materiales de apoyo didáctico; aunado a esto, se brinda capacitación al profesorado respecto a las metodologías de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Otra medida en atención a la educación indígena es la que se lleva a cabo por parte de la (DGEI) Dirección General de Educación Indígena que se encarga de canalizar, gestionar y coordinar la contratación de profesorado indígena. Este profesorado, en la mayoría de los

casos, forma parte de las comunidades y tiene conocimiento de la lengua y cultura local de sus estudiantes.

Las acciones antes citadas han sido orientadas también a la mejora de la calidad educativa; sin embargo, actualmente la educación indígena en México presenta las tasas de aprovechamiento académico más bajas entre sus estudiantes

La EIB “considerará la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas y se adaptará a sus necesidades, demandas y condiciones de cultura y lengua, poblamiento, organización social y formas de producción y trabajo”.

En el ámbito educativo, el enfoque intercultural se plantea como alternativa para superar los enfoques homogeneizadores, evitando que la formación de ciudadanos se base en la exclusión; como estrategia educativa para transformar las relaciones entre sociedades, culturas y lenguas desde una perspectiva de equidad, calidad, pertinencia, construyendo respuestas diferentes y significativas, y como enfoque metodológico para considerar los valores, saberes, conocimientos, lenguas y otras expresiones culturales como recursos para transformar la práctica docente (SEP-DGEI, 1999, p. 11).

Debido a las reformas integrales para la atención a la diversidad cultural y la atención en la educación intercultural, se dio pie a la creación de más escuelas formadoras de docentes en contextos indígenas como la Escuela Normal Intercultural Bilingüe Manuel Larrainzar de San Cristóbal de las Casas, la Normal Intercultural Bilingüe de Tuxtla Gutiérrez., se presentan como la principal opción en formación docente para las personas que están interesadas en este tema.



Por su parte la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ha abordado la formación profesional de los docentes indígenas, no ha asumido la enseñanza de las lenguas indígenas. Hoy la licenciatura en educación primaria con enfoque intercultural bilingüe es iniciada por las escuelas normales con la atención a 8 lenguas indígenas.

Cuando se enseña cultura y lengua se estimula la autoestima cultural y capacidad de generar en otros la autoestima cultural, orgullo de la propia identidad.

También se tiene el reto de aprender y enseñar el español en su forma oral y escrita, como segunda lengua, y de usar las mejores estrategias para enseñar esa segunda lengua, de manera adecuada a la lengua nativa, el náhuatl en nuestro caso.

Algunas investigaciones muestran en efecto que los niños indígenas no han tenido acceso a las mejores pedagogías de su segunda lengua. Eso limita sus capacidades cognitivas y de comprensión lectora. Cada grupo hablante de una lengua indígena requiere una pedagogía específica para el aprendizaje de la segunda lengua.

Dicha pedagogía depende creemos, entre otras cosas, de la distancia gramatical de la lengua indígena a la del español. En fin, la meta sería lograr las habilidades comunicativas en una y otra lenguas.

Prevalecer la idea de que la misión de la escuela es la transmisión de conocimientos, si bien esto es parte del proceso educativo, con los nuevos docentes se pretende que apoyen a los niños indígenas a aprender a aprender, desarrollar competencias que se miden por desempeños, a buscar el conocimiento, a desarrollar habilidades y valores de convivencia, mediante los procesos educativos no por transmisión moralista o repetitiva, que nos ayuden a convivir con respeto a la diversidad.

Se tiene el reto de reconocer los conocimientos, los valores, las habilidades, las expectativas de aprendizaje de madres/padres y niños, expectativas y conocimientos propios de los grupos indígenas.

Así el/la nueva maestra desarrollará las competencias necesarias para reconocer, valorar y fortalecer el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, como objeto de aprendizaje en los niños indígenas. Para ello, deberá partir de ese entorno, comprender y aprender otros entornos de aprendizaje en esta aldea mundial.

La educación intercultural tiene que ser más que eso: ha de ser una educación por la igualdad de oportunidades, una educación de calidad para todos, que facilite a cada uno sus máximas oportunidades como personas.

Es una educación de cada día que hace del conflicto una herramienta pedagógica de aprendizaje, que quiere un modelo de persona participativa, responsable de sus actos y que acepte los valores democráticos. La educación intercultural se ha convertido en expresión utilizada de forma recurrente en el ámbito pedagógico, aparece ya como una constante cuando se abordan temas para la reflexión y la práctica educativa.

La educación intercultural propone una práctica educativa que sitúe las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de la reflexión y la indagación educativa. Se propone dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades democráticas desarrolladas desde premisas que respetan y/o valoran el pluralismo cultural como riqueza y recurso educativo.

La interculturalidad puede considerarse como una dimensión a lo largo de la cual se sitúan cada una de las propuestas formuladas para dar respuesta a la diversidad de personas y de grupos.

Por otra parte, lo intercultural en educación surge como etapa final en el proceso de aceptación y valoración de las variables culturales, más allá de las alternativas compensatorias y muy vinculadas a formulaciones educativas afines: educación global, educación inclusiva, educación antirracista, educación multicultural. Tal como lo menciona (Dietz, 2003)

De manera obligada contribuye a la descentralización educativa ya que vinculada a la autonomía territorial y a la regionalización supone revertir la tendencia centralista de la política educativa y dar un espacio de mayor protagonismo a los pueblos indios en el terreno del diseño curricular, adaptaciones educativas, seguimiento, control y evaluación de resultados.

Es entonces que la educación intercultural, hace del conflicto una herramienta pedagógica de aprendizaje, que quiere un modelo de persona participativa, responsable de sus actos y que acepte los valores democráticos. Los demás serian aspectos secundarios.

#### **2.4 Mirada crítica de la formación de los docentes bilingües**

Una característica intrínseca de los grupos humanos, es que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

Dicha variabilidad, se encuentra ligada a las diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc., abarca un amplio espectro de situaciones, en cuyos extremos aparecen los sujetos que más se alejan de lo habitual.

Frente a una visión que asocia el concepto de diversidad exclusivamente a los colectivos que tienen unas peculiaridades tales que requieren un diagnóstico y una atención por parte de profesionales especializados, en los grupos educativos existe una variabilidad natural, a la que se debe ofrecer una atención educativa de calidad a lo largo de toda la escolaridad.

Hay que tener presente, a este respecto, que la educación es un derecho básico, de carácter obligatorio, por tanto, todo ciudadano debe encontrar respuesta a sus necesidades formativas, de modo que adquiera un bagaje cultural que le permita convertirse en miembro de pleno derecho de esta sociedad.

Es responsabilidad de las diferentes administraciones equiparar oportunidades, es decir, ofrecer los recursos necesarios para que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y forme parte de esta sociedad en continua transformación.

De acuerdo con (Muños 2001) citado por (Buenabad, 2015) menciona que:

La educación indígena bilingüe en México puede ser vista a través de grandes paradigmas: educación bilingüe, educación bilingüe bicultural y educación bilingüe intercultural, se diferencia cada uno por la concepción de diversidad adoptada: como problema, como recurso o como derecho, respectivamente. (sp).

Por tanto, la interculturalidad no debe ser un discurso más. Debe rebasar los muros de las instituciones y debe extenderse hacia todos los espacios y todos los tiempos.

Por lo anterior se puede hacer mención que los maestros de educación básica son los agentes encargados de la producción y reproducción de enseñanzas, sin embargo, es en casa de donde proviene las primeras enseñanzas, los valores y la adquisición de su cultural y con ello se va creando su identidad, no solo en contenidos; sino en significados culturales y saberes propios.

Es necesario entonces que el docente conozca y este inmerso en esta variante de la educación, apropiarse de un enfoque intercultural que propicie la interacción intercultural, un aprendizaje práctico y discursivo de los saberes de la comunidad. Es decir, una educación que parta de los conocimientos nativos.

En este tenor los maestros que laboran en las primarias generales urbanas, además deben de conocer cómo los alumnos indígenas y sus familias viven su cultura en las ciudades; es decir, cuáles son sus antecedentes migratorios, cómo se ha transformado su cultura ante el contacto con una realidad diferente, qué vínculos mantienen con su comunidad de origen, cómo se organizan en la ciudad, cómo viven sus festividades entre otras tradiciones, además de saber cómo influye su filiación cultural en su relación con los demás, con el trabajo, la vivienda y el acceso a la educación, etcétera.

Conocer estas realidades ayuda a comprender el proceder de los alumnos y sus familias ante las exigencias de la escuela y aporta elementos para adecuar el funcionamiento escolar a las características y necesidades de ellos.

Es necesario que los docentes y directivos desarrollen estrategias que permitan atenderlos de acuerdo con sus particularidades culturales para el conocimiento y la valoración de estas realidades por lo que resulta de gran utilidad el intercambio de puntos de vista, experiencias y estrategias relacionadas con la atención a la diversidad.

Para que la educación intercultural sea factible, se requiere llevar a cabo un proceso de formación inicial y continúa con los maestros que contemplen el desarrollo de competencias didácticas y la adquisición de conocimientos sobre la diversidad.

Sin embargo, la falta de formación adecuada de los maestros influye en la calidad de los procesos educativos, existen otros factores que afectan de manera estructural a la educación en las zonas rurales e indígenas y que se relacionan con los pocos recursos asignados a la educación, la influencia de los medios de comunicación, la desvalorización social que existe sobre los maestros y, en general, las condiciones socioeconómicas de las familias.

Es importante entender las necesidades de formación de los docentes a través de los saberes profesionales, disciplinares, curriculares y experienciales y muy aunado a esto emprender acciones encaminadas a un acercamiento a su cultura y a su forma de vivirla.

Asimismo, los docentes deben de contar con herramientas para identificar la diversidad en sus alumnos: la pertenencia cultural de sus familias, así como sus variadas costumbres, tradiciones, lenguas y prácticas culturales.

La formación docente con enfoque intercultural para todos implica una formación profunda, en la cual existe una respetuosa formación autónoma en los valores.

Para esa formación se reconoce que existen diversas formas de lograrlo: a través de la asignaturas específicas (en el caso de la escuela normal, hay espacios de formación cívica y ética), hacer transversal los valores en todas las asignaturas del currículo, a través de la convivencia de los diversos actores del plantel educativo en su vida cotidiana; partiendo de la idea de que los valores se aprenden viviéndolos y se muestran desempeñándolos, los espacios de convivencia dentro de la escuela deben dar pauta para pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad, donde transitemos de la mera convivencia a la convivencia con respeto.

Se requiere hacer una revisión de nuestras prácticas (aprovechar las experiencias que han fortalecido la formación, transformar prácticas intrascendentes e instituir otras que fortalezcan y diversifiquen la formación); también, hacer una revisión de la cultura normalista, de las prácticas, creencias, y mitos ya sedimentados; además, los apoyos materiales y humanos que hagan realidad estos tal vez no es una tarea fácil. Necesita de mucho esfuerzo y cambios por parte de las autoridades educativas de México y de la sociedad en general.

Como una utopía se trata de provocar y facilitar aprendizajes, lograr que los alumnos aprendan, e interpreten. El docente debe ejercer su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y pedagogías más adecuados a cada contexto y a cada grupo. En el caso de un contexto indígena comprende la cultura y la realidad.

Al darse una relación de este tipo es necesario una educación bilingüe e intercultural en contextos bilingües y hasta plurilingües; además desarrolla una pedagogía activa, basada en el diálogo, en vinculación con la teoría y la práctica, así como la interdisciplinariedad, la

diversidad, el trabajo en equipo; y participación, junto con sus colegas, en la elaboración de un proyecto educativo para su establecimiento escolar, crear un clima de cooperación y una cultura democrática en la escuela; de tal manera que trabaja y aprenda en equipo, impulsa actividades educativas más allá de la institución escolar, incorporando a los que no están, recuperando a los que se han ido; y atendiendo a necesidades de los padres de familia y la comunidad como un todo, propicia nuevas y más significativas formas de participación de los padres de familia.

Por otro lado, es importante hacer mención sobre la modernización educativa que en México ha generado políticas en torno a la formación docente de profesores de educación básica. Tales políticas de formación se constituyen como posibles acciones que resuelvan los problemas históricos de la profesión docente y los rezagos educativos existentes en el Sistema Educativo Nacional.

Cuando escuchamos hablar de modernización educativa, imaginamos procesos de reforma, de cambio, renovación e innovación. De ahí que pensemos que es un proyecto fundamental para el sistema educativo. Sin embargo, es importante reconocer que detrás de todo proceso de modernización se encuentran los referentes de la modernidad.

La modernidad propone que toda concepción, proceso y actividad debe girar en torno a la razón del ser humano, por ello los referentes centrales de ésta son la búsqueda del progreso y el desarrollo basados en la actividad científica y tecnológica.

De ahí que, si se quiere formar a un nuevo ciudadano vinculado a los preceptos anteriores, se requiere por lo tanto de nuevas propuestas de formación de profesores, sobre todo de



educación básica pues ellos son los mediadores entre las reformas del Estado y la sociedad representada por padres, niños y jóvenes que asisten a las escuelas.

### **3 CAPITULO PRÁCTICA DOCENTE EN CONTEXTO INTERCULTURAL BILINGUE**

#### **3.1 Desempeño docente**

Ejercer la docencia apunta a la elección de esta profesión, y que se concuerda desde la formación académica, donde se adquieren los conocimientos, los valores, las actitudes, y las habilidades, así como la adquisición de experiencia que contribuyen al desarrollo profesional del docente, que dicho sea de paso se transforma a partir de las características y exigencias de un contexto, pero que muchos de estos casos son vistos desde la formación continua de la práctica cotidiana.

La práctica y la experiencia es la manera en cómo el docente construye su desempeño docente, por lo que resulta relevante la capacitación, la actualización y el fortalecimiento de las competencias profesionales.

El desempeño docente ocurre en medida en que se dan algunas condiciones básicas, y hacer la vinculación con la práctica cotidiana de los docentes, con los problemas de la enseñanza y del aprendizaje.

Tal como lo menciona: (Gordillo, Morgan, & Montiel, 2019) citando a (Hernández, 2017)

De acuerdo a lo que se indica en el perfil de egreso de los estudiantes normalistas, las competencias genéricas expresan desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior, tienen un carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y la formación de cada sujeto. Las competencias expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, tienen un carácter específico y se forman al integrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales. (sp).

Es solo a partir de esta detención promover conceptualizaciones, reestructuraciones que permitan nuevas perspectivas y el replanteamiento de estrategias didácticas orientadas a mejorar el aprendizaje, así como la comprensión de los alumnos.

Aunque han sido escasas las experiencias de los docentes que han permitido experiencias positivas en su desarrollo profesional de forma eficaz, se expresan en la necesidad de mejorar tal desarrollo tanto de formación docente como en su formación continua.

Favorecer el desarrollo profesional, con un intercambio de experiencias con otros colegas, trabajo colegiado, incluso con otros niveles, son considerados como una herramienta importante para enfrentar los problemas y necesidades particulares en las que se enfrentan las escuelas.

Es importante que los maestros y directivos que laboran en escuelas de educación indígena como no indígena, localizados en comunidades indígenas y rurales, conozcan las prácticas que rigen en la comunidad: sus creencias, tradiciones y festividades; sus formas de trabajo, de organización social y familiar; sus usos lingüísticos, y las formas de interacción entre los miembros de la comunidad y las personas ajenas a ella

Así como los docentes que laboran en contextos urbanos, deben conocer cómo los alumnos indígenas y sus familias viven su cultura en las ciudades; es decir, cuáles son sus antecedentes migratorios, cómo se ha transformado su cultura ante el contacto con una realidad diferente así como los vínculos que mantienen con su comunidad de origen, cómo se organizan en la ciudad, cómo viven sus festividades entre otras tradiciones, además de saber cómo influye su filiación cultural en su relación con los demás, con el trabajo, la vivienda y el acceso a la educación, etcétera.

El conocer estas necesidades permite a los docentes y directivos desarrollar estrategias que permitan atenderlos de acuerdo a sus particularidades y realidades, buscando estrategias relacionadas con la diversidad y la equidad; para que la educación intercultural sea adecuada. Sin embargo, se necesita llevar a cabo un proceso de formación inicial y continua con los maestros que contemplen el desarrollo de competencias didácticas.

### **3.2 Relación docencia comunidad**

La educación para la población indígena plantea lograr que los niños sean capaces de expresarse en ambas lenguas con fluidez y competencia.

Por tanto, en esta modalidad participan instructores comunitarios hablantes de la lengua indígena de la comunidad, quienes a través del diagnóstico comunitario recrean los tipos de

uso de la lengua, integrándolos en un proyecto educativo bilingüe en el que los saberes comunitarios son objetos de conocimiento y estudio, así como eje fundamental de la curricular.

Las acciones docentes reconocen que toda práctica educativa intencionada se conforma sobre la base de creencias, hábitos, costumbres e información que poseen los sujetos involucrados, por lo que se debe partir de su cultura y de su experiencia previa.

Más allá de la competitividad y la satisfacción personal, la educación es un proceso encaminado al desarrollo de los sujetos en el cual la comunidad es un aspecto importante dentro de iniciativas que consideran el entorno como parte fundamental en la adquisición de los aprendizajes básicos para vivir y convivir.

De acuerdo a como lo menciona: (Iñiguez, 2017)

Desde este enfoque, la comunidad no solo es un recurso al cual se hace referencia para favorecer los aprendizajes escolares, sino que es el marco dentro del cual se llevan a cabo estos aprendizajes, así como diversas acciones que tienen la finalidad de propiciar la adquisición de competencias básicas para el desarrollo social. Por lo tanto, la educación no solo es un beneficio para las personas en tanto que posibilita su crecimiento, sino que constituye procesos que favorecen a toda la comunidad a partir de la atención de sus individuos y el despliegue de sus capacidades para el beneficio social (sp).

Establecer los procesos de educación en un contexto comunitario trae consigo la posibilidad de crear políticas formativas que favorecen el desarrollo de los integrantes de una sociedad.

Es importante que los docentes y la sociedad construyan dinámicas donde el alumnado es tomado en cuenta y en donde se generen vínculos que retroalimenten el desarrollo de sus competencias.

De esta manera, la comunidad, como el espacio en el cual se suscitan diversidad de relaciones, se convierte en el ámbito que posibilita la mejora de las formas de vida de los sujetos. Al respecto, los procesos educativos no son prácticas aisladas de los acontecimientos sociales, sino que se concretan en acciones enmarcadas en la vida diaria de la sociedad, teniendo como finalidad contribuir a que los acontecimientos cotidianos beneficien a todos y no solo a unos cuantos (Iñiguez, 2017).

Desde un enfoque comunitario, los conocimientos educativos se llevan a cabo a través de la articulación de los esfuerzos que se realizan desde otros organismos sociales. En este sentido, este enfoque planea una relación sistémica entre las acciones educativas en los ámbitos escolares y desde otras agencias.

Desarrollar la educación en una comunidad debe sustentar el compromiso por parte del profesor por transmitir los valores de la tolerancia, el respeto y el reconocimiento de la dignidad de toda persona, cualquiera que sea la cultura o etnia a la que pertenezca.

Superar la idea de que el docente debe transmitir conocimientos, como parte del proceso educativo, se pretende que los docentes apoyen a los niños indígenas a aprender y desarrollar competencias aquellas que se midan por desempeños, desarrollar habilidades, así como los valores de convivencia mediante los procesos educativos no por una trasmisión repetitiva, sino que permitan convivir con respeto a la diversidad.

Los docentes son agentes abiertos que evalúan sus acciones con base en los vínculos que se establecen al interior de las aulas, fuera de ellas, en los centros educativos y con las organizaciones sociales vinculadas con su labor, por lo que su formación debe ser contextualizada y fundamentada en la preocupación sobre el propio desempeño.

De modo que su mejora profesional se ajuste a un proceso de continuo análisis, no solo por parte de agentes externos a su labor, sino con base en la autocrítica. Según lo menciona (Iñiguez, 2017)

En este sentido, desde su formación inicial, el vínculo que se crea con la comunidad proporciona una dirección al desarrollo de las competencias requeridas para llevar a cabo sus funciones, relación en la cual se consideran sus puntos de vista y aportaciones (...) el cual, a su vez, se vincula con los intereses de la comunidad reflejados en su alumnado, en la relación que establece con las familias y en su participación dentro de los proyectos que delimitan el marco de su desempeño (Pág.10).

Por lo tanto, es la comunidad el marco en el cual el docente lleva a cabo su labor como principal referente para su capacitación y para los procesos de su propia práctica contextualizada que implica romper las formas tradicionales de la preparación profesional.

En este sentido es responsabilidad de las diferentes administraciones equiparar oportunidades, es decir, ofrecer los recursos necesarios para que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y forme parte de esta sociedad en continua transformación.

La educación es un derecho básico, de carácter obligatorio, por tanto, todo ciudadano debe encontrar respuesta a sus necesidades formativas, de modo que adquiera un bagaje cultural que le permita convertirse en miembro de pleno derecho de esta sociedad.

El reconocimiento de la diversidad como elemento de enriquecimiento del desarrollo humano en su integralidad, requiere de una formación integral enfocada en el desarrollo de la persona y en la construcción de valores, actitudes y formas de actuar coherentes con el principio de aceptación y valoración de los otros y otras en su diversidad.

La educación desde el enfoque de la educación inclusiva, así como las condiciones que es preciso crear en el sistema educativo chiapaneco con los distintos actores de la comunidad educativa requieren de escuelas integradoras, que favorezcan una convivencia armónica en la diversidad y proporcionen respuestas de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes.

Destacar en los derechos de las personas, incorporados en instrumentos internacionales diversos como parte fundamental en la comprensión cabal de valores fundamentales para la vida humana plena y de calidad de cualquier ser humano.

### **3.3 Influencia de la docencia en el desarrollo comunitario**

Diversificar el modo de presentar los contenidos de aprendizaje, con el propósito de recuperar la diversidad cultural de las familias y comunidades de origen de los niños para traerlas al aula, de manera que éstos adquieran elementos para analizar y comprender el mundo desde perspectivas culturales variadas, así como para reflexionar críticamente sobre su propia cultura y sobre las de los demás.

Es entonces que los docentes ya no considerarán a la diversidad como un obstáculo sino como una ventaja pedagógica, y también comprenderán que todos los alumnos, colocados en situaciones y espacios adecuados y pertinentes, son capaces de grandes logros.

La construcción de relaciones sociales cooperativas donde el intercambio, el convencimiento mutuo, el respeto a la diversidad y el reconocimiento a la participación son una constante. Por ello, el trabajo colaborativo debe estar presente en todo el proceso de formación, así como la posibilidad de intervenir en los planes educativos y en el desarrollo de los proyectos que se están llevando a cabo en la comunidad.

Por lo anterior y con la intención de recabar información que brinde a esta investigación respuestas sobre la práctica educativa del docente y la influencia que él tiene en el desarrollo comunitario fue necesario realizar una entrevista a un pequeño grupo de maestros que se encuentran adscritos en distintos centros de trabajo, pero que tienen en común ser de maestros de escuelas primarias pertenecientes al municipio de Altamirano; establecido en la región tseltal del estado de Chiapas.

*Las preguntas se encuentran distribuidas por categorías que hablan sobre su formación docente, saberes interculturales, educación bilingüe y desarrollo comunitario. consideremos a manera de privacidad distinguirlos mediante un seudónimo específico de letras y colores.*

Por lo que en una primera instancia se les pregunto sobre su lugar de origen y lugar donde laboran; por lo que ordenó de la siguiente manera:

Para efectuar una valoración demográfica de los docentes se les preguntó el lugar de nacimiento.

**Pregunta ¿Cuál es su lugar de nacimiento?**



**MPG**= Epalchen, San Juan Chamula; Chiapas.

**MDP**=San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

**KHR**= San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

**MLR**= Cintalapa, Chiapas.

**MANG**=Nuevo progreso, Chilon, Chiapas.

**MDG**= Acapetahua, Chiapas.

**MPM**= Huixtla, Chiapas.

**JBEG**= Altamirano, Chiapas.

**GJEM**= San Cristóbal de las casas, Chiapas.

**JSR**= Tonalá, Chiapas.

**AEVP**= Villaflores, Chiapas.

**FBVF**= Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**SARG**= Villaflores, Chiapas.

**HJGA**= Altamirano, Chiapas

Según sus respuestas el municipio que predomina es el de San Cristóbal de las Casas, con tres docentes, seguido de dos docentes provenientes de Villaflores, dos de Altamirano (cabecera), un docente que dijo ser nativo de San Juan Chamula, uno de Tuxtla Gutiérrez, uno de Huixtla, uno de Acapetahua, uno de Chilón, uno del municipio de Tonalá y finalmente una docente dijo ser del municipio de Cintalapa, Chiapas.

Lo que significa que en su mayoría pertenecen a la región tsotsil y tzeltal y a la región frailesca del estado de Chiapas.

### **Formación docente:**

**Pregunta ¿Cuál es lugar donde labora actualmente?**

**MPG**= Altamirano; Chiapas.

**MDP**=Altamirano; Chiapas.

**KHR**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**MLR**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**MANG**= Ejido Morelia. Altamirano, Chiapas.

**MDG**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**MPM**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**JBEG**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**GJEM**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**JSR**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**AEVP**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**FBVF**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**SARG**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

**HJGA**= Ejido Morelia, Altamirano; Chiapas.

Se les preguntó sobre el lugar donde laboran actualmente. Según los resultados dos de los docentes laboran en la cabecera municipal de Altamirano, y diez más en la comunidad de Morelia, perteneciente al municipio de Altamirano; lo que deja ver que, relacionando con la pregunta anterior donde la mayoría de los docentes son originarios de la región tsotsil estarían en condiciones de comprender parte de los procesos culturales y la diversidad que existe en la región tseltal.

Que si bien, ambas regiones son cercanas territorialmente, mantienen características socioculturales distintas, pero con posibilidades por parte del docente en apropiarlas a su práctica; sin embargo, los docentes que son pertenecientes a otras regiones les resultarían ser en tanto complicado, por el desconocimiento de la cultura tzeltal en comparación al docente nacido en Bochil que es perteneciente a la región tseltal.

**Pregunta ¿Cuál es el nombre de la institución en la que se formó como docente?**

**MPG**= Escuela Normal de licenciatura en Educación Primaria “Lic. Manuel Larrainzar”.

**MDP**= Escuela Normal de licenciatura en Educación Primaria “Lic. Manuel Larrainzar”.

**KHR**= Escuela Normal de licenciatura en Educación Primaria “Lic. Manuel Larrainzar”.

**MLR**= Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas.

**MANG**= Escuela Normal Rural “Mactumactzá”.

**MDG**= Normal del Estado- Proyecto Cho’l.

**MPM**= Normal del Estado- Proyecto Cho’l.

**JBEG**= Universidad Valle del Grijalva.

**GJEM**= Universidad Pablo Guardado Chávez (UPGCH).

**JSR**= Universidad Autónoma de Chiapas.

**AEVP**= Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria “Villaflores”.

**FBVF**= Normal Experimental “Fray Matías de Antonio de Córdova y Ordoñez”.

**SARG**= Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria “Villaflores”.

**HJGA**= Escuela Normal de licenciatura en Educación Primaria “Lic. Manuel Larrainzar”.

Otra pregunta importante era conocer la institución donde egresaron, en su mayoría los docentes son provenientes de la Escuela Normal Indígena Intercultural bilingüe “Normal Larrainzar”.

Dos docentes dijeron ser egresados del Proyecto Chó 1 y solo un docente menciona ser proveniente de la Escuela Normal Rural “Mactumactzá”. Por lo que se puede hacer la suposición bajo la idea de que en su mayoría son conocedores de alguna lengua materna cercana o propia de la región tseltal; así como del conocimiento de la diversidad cultural que existe en la región.

### **Educación Bilingüe:**

**Pregunta ¿Durante su formación profesional, contó con conocimientos disciplinares de alguna lengua materna?**

**MPG**= Durante mi formación recibí conocimiento de la lengua materna como la tsotsil debido a la ubicación de la escuela donde egresé, sin embargo, la formación de la lengua fue considerada como un taller y no como materia con un valor crediticio comparada con la lengua extranjera (inglés). Este taller de lengua tsotil era obligatorio, con pocas horas a la semana.

**MDP=** Conté con el conocimiento de la lengua materna tsotsil, como un taller presencial con poco valor curricular. En comparación de la materia de inglés que es una lengua extranjera. La materia de inglés la curse en dos semestres.

**KHR=** Conté con conocimientos de la lengua materna tseltal considerada como un taller dentro de la malla curricular de la licenciatura.

**MLR=** no, ninguna

**MANG=** Si, además de que yo hablo la lengua materna Tseltal.

**MDG=** No

**MPM=** No

**JBEG=** No

**GJEM=** Ninguna

**JSR=** Si, contexto sociocultural (únicamente en general, ninguna lengua en específico)

**AEVP=** Ninguna

**FBVF=** No

**SARG=** No

**HJGA=** Si, tzeltal, como un taller de dos semestres.

Dentro de esta categoría se les preguntó a los docentes la importancia de contar con conocimientos disciplinares de alguna lengua materna, de acuerdo a sus respuestas es que siete de los docentes respondieron que a lo largo de su formación docente tuvieron en su apego a conocimientos básicos de la lengua tsotsil; sin embargo aluden a que les faltó ahondar

en este conocimiento ya que las clases fueron a manera de taller con pocas horas en el currículo establecido por la institución donde egresaron.

Estos resultados se pueden relacionar con la pregunta número 2 donde podemos notar la carencia que existe entre, el poco conocimiento de las lenguas maternas con respecto a la institución de egreso ya que la mayoría de los docentes dijo ser egresados de una escuela Intercultural bilingüe.

A partir de este análisis puede analizar el desconocimiento por parte de los docentes del conocimiento de las lenguas maternas, lo que repercute en gran medida en su práctica docente; es necesario resaltar uno de los legados más valiosos que poseemos como las lenguas maternas, para preservar nuestro patrimonio cultural de generación en generación sin embargo como lo menciona (Galdames, 2006) citado por la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) “En la formación de futuras generaciones, si no reconocemos la importancia de las lenguas indígenas, estaremos repitiendo los errores del pasado”.

Lamentablemente la falta de uso y difusión ha menguado poco a poco la práctica de estas lenguas. Es necesario contar con estrategias que emanen desde la formación académica del docente, que incluyan una lengua indígena durante el proceso de formación ya que la lengua forma parte de su enseñanza y también del aprendizaje que les han moldeado y así ofrecer a los alumnos enseñanzas que vayan más allá de los conocimientos básicos.

**Pregunta ¿Durante su formación mantuvo prácticas escolares en algún contexto indígena?**

**MPG=** Mantuve prácticas en diferentes contextos como en el municipio de Larrainzar en la cabecera municipal y en Oxchuc; en escuelas de organización completa.

Como hablante de la lengua tsotsil la comunicación con los alumnos, y la comunidad fue más compartida debido al dominio de la lengua, sin embargo, cuando mantuve prácticas en Oxchuc, la comunicación fue diferente y con mayor dificultad en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje del alumno.

**MDP=** Mis prácticas profesionales fueron desarrolladas en el Municipio de Santiago el pinar, en un contexto tsotsil, el conocimiento de la lengua tsotsil en ese momento fue muy poco por lo tanto considero que es indispensable ampliar mayormente este conocimiento, y brindara un mejor desarrollo didáctico en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje.

Cuando estuve en prácticas en el contexto tsotsil me ayudo a interpretar y mejorar el conocimiento de la lengua, gracias a la interacción con los habitantes de la comunidad.

**KHR=** Mantuve prácticas en Oxchuc, Larrainzar y Santiago el pinar esto dentro del contexto tsotsil y en San Cristóbal dentro de la zona norte del municipio en una escuela bilingüe

**MLR=** Fue en dos ocasiones de dos semanas por cada practica; sin embargo, no fue en alguna localidad indígena sino en un contexto rural cerca del municipio de Cintalapa. La comunidad tenía carencias económicas y de servicios públicos, en esta parte del estado no se habla alguna lengua materna.

**MANG=** Si, en una comunidad que pertenece al municipio de Bochil.

**MDG=** No

**MPM=** No

**JBEG=** Si, en Buena Vista, Municipio de Chilón Chiapas.

**GJEM**= No tuve prácticas en escuelas rurales o indígenas

**JSR**= Si, en San Cristóbal de las casas

**AEVP**= Ninguna

**FBVF**= No

**SARG**= No

**HJGA**= Si, Larrainzar, Ocosingo, Oxchuc.

Otra de las preguntas que resultan importantes fue sobre si en algún momento durante su formación académica los docentes tuvieron la oportunidad de brindar practicas dentro de algún contexto indígena y los resultaron fueron que, los docentes si asistieron, aunque la mayoría menciona que fueron en dos ocasiones durante toda a carrera y que no todas en contextos indígenas; también en contextos urbanos y rurales.

Sin embargo, los docentes que son hablantes de lenguas maternas como el tseltal y tsotsil pudieron llevar de mejor manera sus prácticas educativas, así como llevar una mejor comunicación con los alumnos, por otro lado, un docente hace mención que una de sus prácticas las realizo en el contexto tseltal cuando él es hablante de la lengua tsotsil por lo que dificulto de alguna manera en sus prácticas.

Esto en gran medida contribuyó el conocimiento sociocultural de la región tseltal como bien lo menciona la ( Dirección General de Educación Indígena , 2017) “la práctica concreta del aula, que es donde los maestros expresan sus pensamientos y concepciones. Al analizarla y confrontarla colectivamente con otros colegas, en grupo, se rompe con el aislamiento tradicional de la práctica pedagógica”.



Por lo que es necesario adoptar la relación maestro-alumno como un criterio clave en la formación docente, así como una buena actitud del docente.

### **Saberes interculturales:**

**Pregunta 6 ¿De qué manera contribuyen los conocimientos adquiridos durante su formación con respecto a su práctica educativa en el contexto tseltal?**

**MPG=** Estos conocimientos y prácticas durante su formación me han ayudado a contrastar con lo empírico, el manejo de situaciones y convivencia con los alumnos, sin embargo, la comunicación que ahora mantengo con los alumnos y los padres de familia de la comunidad son con dificultad ya que en el contexto que ahora me encuentro; los habitantes son de habla tseltal, en algunas ocasiones entiendo algunas expresiones de los alumnos, pero no en su mayoría.

La confianza con los alumnos de la institución es poca y considero que es importante conocer en tanto la lengua que domina en el contexto para entablar una buena comunicación con significado mutuo.

**MDP=** Fueron importantes ya que con ello he podido analizar y trabajar con los medios que tiene a su alcance y favorecer su práctica docente.

**KHR=** Considero que el dominio de la lengua materna ha sido un elemento fundamental en cuanto a la comunicación y la relación del alumno y el docente, para que los conocimientos puedan ser transmitidos claramente y con menor dificultad ya que de acuerdo a su experiencia el respeto al contexto es respetar la diversidad del alumno, y con ello la realización de las actividades son favorables para el proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

**MLR=** En mi caso no hubo enfoque al conocimiento de alguna lengua materna que sea perteneciente al estado, en mi caso pudo haber sido la lengua tseltal o tsotsil que es la más cercana a mi ciudad de origen, y por la ubicación de la escuela, pero no hubo y ahora lo veo como algo fundamental, ya que el primer lugar a donde me enviaron a ejercer como docente fue en Playas de Catazajá, de ubicación maya algunas personas aún suelen hablar y dominar la lengua materna Cho'ol, pero yo entendía muy poco, eso no afectó mi trabajo como docente porque los alumnos en su totalidad hablan español.

Actualmente en la escuela donde laboro la mayoría de los padres de familia hablan tseltal y muchos de mis alumnos también hablan la lengua, se me ha dificultado al momento de entablar conversación con los padres de familia, y quizás en ocasiones interpretar lo que los alumnos quieren decir porque, aunque hablen español se les dificulta expresarse, al día de hoy tengo la fortuna de conocer algunas palabras y expresiones de esta lengua que me ha ayudado mucho para crear un ambiente más amistoso y cercano con los alumnos.

**MANG=** Un poco de acuerdo a mi formación

**MDG=** De ninguna manera pues no se enfoca a ese contexto.

**MPM=** No ya que mi licenciatura no se enfoca en este contexto.

**JBEG=** En la comunicación con los alumnos, la interpretación de los contenidos y explicación de temas.

**GJEM=** Al principio fue un poco difícil por lo que no tenía una adaptación al ritmo de aprendizaje de los niños, pero con la práctica día a día te vas adaptando y modificando la manera de trabajar.

**JSR=** Influyen de manera positiva, porque ya tenemos noción del contexto cultural en el que se desenvuelven los educandos.

**AEVP=** En la capacidad de realizar las adecuaciones necesarias para atender las necesidades del alumno.

**FBVF=** En mi formación como docente adquirí los conocimientos básicos, sin embargo, durante mi practica educativa en un contexto rural noté que, se dificulta el trabajo con los alumnos.

**SARG=** A que puedo realizar algunas adecuaciones en la práctica para una mejor atención a los alumnos.

**HJGA=** Nos prepara superficialmente para enfrentar dicho contexto.

A los docentes también se les cuestiono sobre si los conocimientos adquiridos durante su formación han contribuido en su práctica docente y de acuerdo a los resultados la mayoría hace hincapié en que si les aporta en gran medida; sin embargo, presentan dificultades debido al poco conocimiento y dominio de la lengua materna y el dominio de situaciones en contextos indígenas. Tal y como lo afirma (Viviana Galdames, 2006 )

Uno de los grandes obstáculos para aprender que han enfrentado los niños indígenas se refiere a la falta de pertinencia de los contenidos del currículo, lo que a menudo ni siquiera era claramente percibido por el maestro que se contentaba con transmitirlos como materia escolar obligatoria para todos por igual. Sin embargo, cuando un maestro investiga lo que los alumnos saben respecto a determinados conceptos o situaciones, cuando crea un contexto que les permite exponer sus saberes, sus

experiencias, sus dudas e inquietudes, él está favoreciendo la vinculación de todo esto con los nuevos aprendizajes, haciéndolos así significativos.

Es necesario accionar los conocimientos vividos o aprendidos procurando el contexto educativo del alumno.

**Pregunta: ¿Considera que los contenidos durante su formación académica atienden al contexto escolar indígena?**

**MPG**= Si, pero mayormente los contenidos durante mi formación fueron vistos en teoría, y esta teoría estaba aislada de la realidad de la que se vive en el estado de Chiapas.

Sin embargo, las pocas oportunidades de práctica me permitieron conocer la realidad de contextos indígenas, así como la diversidad cultural que existe en el estado.

**MDP**= No en su mayoría, es necesario contextualizar y actualizar los contenidos que se enseñan en las escuelas normales como es mi caso, porque al momento de ir a prácticas durante la formación académica me di cuenta el gran contraste que existe entre lo teórico y lo empírico y aun mas ya en la práctica docente.

**KHR**= Mi formación se centró más en teoría y muy poco en la realidad de las aulas, actualmente durante mi práctica educativa he procurado ejercer algunas estrategias de enseñanza para mejorar la convivencia y la transmisión de conocimientos e información con respecto a la comunidad donde laboro.

**MLR**= En poco, mi formación no es intercultural o bilingüe, las teorías y contenidos durante mi formación se enfocaban más a contenidos de enseñanza aprendizaje, problemas de aprendizaje, ámbitos de aprendizaje y a enseñar conforme al plan general de estudios muy poco en la diversidad cultural de existe en el estado de Chiapas.

En la actualidad mi práctica educativa me ha permitido conocer las necesidades y trabajar en ellas, echando mano del entorno de la escuela.

**MANG=** En este caso es de suma importancia para poder comunicar a las personas que no hablan el español.

**MDG=** Como tal, no.

**MPM=** Específicamente, no

**JBEG=** Si, sin embargo, hay contenidos que uno va aprendiendo con la práctica.

**GJEM=** No, ya que en la mayoría de las escuelas toman como modelo las zonas urbanas y las escuelas rurales las hacen a un lado, sin tomar en cuenta que es ahí donde existen más problemas educativos.

**JSR=** Si, pero de manera superficial aún falta mucho para prepararse e irse actualizando a las nuevas propuestas pedagógicas.

**AEVP=** No

**FBVF=** No, porque durante mi formación académica únicamente tuve acercamiento a contextos urbanos.

**SARG=** No

**HJGA=** No, ya que faltó mucha más dedicación de ambas partes ya que no se le dio la importancia necesaria.

Se cuestionó sobre si los contenidos vistos durante su formación contribuyen en su práctica docente y en qué medida se permite el desarrollo comunitario, la mayoría hace mención que aun siendo de escuelas formadoras bilingües, los contenidos que las

instituciones brindan, son relativamente teóricos y descontextualizados, es necesario; una vinculación de contenidos en relación a lo que se vive en la práctica educativa.

Los docentes también mencionan que su formación les ayuda en cierta medida a realizar adecuaciones en su práctica educativa, sin embargo, la comunicación, la interpretación y la explicación de los contenidos se complican de acuerdo al contexto donde se encuentran laborando.

*En este apartado nos enfocaremos en describir lo dicho por los docentes cuando se les cuestiona sobre sus aportes en el desarrollo comunitario y sus respuestas fueron las siguientes:*

### **Desarrollo comunitario**

**Pregunta ¿Cómo consideraría sus aportes educativos en el desarrollo de la comunidad donde labora?**

**MPG=** Bueno, ya que con el poco de experiencia docente que llevo he aprendido un poco más sobre las necesidades que existen el contexto indígena que es muy diferente a la teoría, espero con la enseñanza hacia mis alumnos aportar un poco y contribuir en su aprendizaje y que se vea reflejado en la comunidad donde vive.

**MDP=** Bueno, ya que hemos realizado muchas actividades donde involucran a los padres de familia, aunque a veces se complica debido a sus tradiciones y costumbres en lo personal al principio fue difícil porque muchos padres de familia no querían apoyar, sin embargo, al ver el trabajo con sus hijos y con el paso del tiempo e ir conociendo más nuestra labor, muchos padres de familia han mostrado un poco más de interés en la educación de sus hijos

**KHR=** Buena, porque me siento satisfecho con lo que hago, mis conocimientos de formación profesional no son basadas en el contexto donde laboro, sin embargo, mi pensamiento crítico hacer educaciones de acuerdo al contexto y me permite trabajar con inclusión, equidad y calidad educativa.

**MLR=** Considero que es de gran relevancia ya que con ello se ha procurado evitar el rezago educativo, aunque no es fácil el proceso, por las formas de vida en la comunidad. Debemos de ser respetuosos de sus usos y costumbres.

**MANG=** Que en este caso me ayuda más, ya que soy hablante de la lengua tseltal, lo que me facilita una mejor interacción con los alumnos.

**MDG=** Considero que con el trabajo diario con los alumnos puedo aportar un poco hacia mi comunidad, viendo temas de relevancia e interés para los alumnos y que, a su vez, ayuden o sean de aporte para el desarrollo de la misma.

**MPM=** Creo que son de mucha utilidad, para una mejor relación con el alumno.

**JBEG=** Buena, ya que los alumnos se expresan más en su lengua materna y les explico de esa manera para que tengan mejor comprensión en las actividades y tener un mejor aprendizaje.

**GJEM=** Las consideraría buenas, ya que, gracias a nuestras actividades de trabajo, hemos podido salir adelante con los niños y me resulta satisfactorio poder decir que cumplimos con nuestro deber educativo.

**JSR=** Excelente, porque como docentes siempre buscamos diversas formas pedagógicas para que el alumno adquiera el aprendizaje.

**AEVP=** De gran relevancia para lograr minimizar el rezago académico en la comunidad, pero deficientes debido al desconocimiento de la lengua, usos y costumbres del contexto.

**FBVF=** Considero que en un contexto rural el trabajo con los alumnos se dificulta, sin embargo, a pesar de que no existe tanto apoyo de los padres de familia, el aprendizaje de los alumnos es fundamental para que puedan tener una buena formación académica y aprendizajes significativos.

**SARG=** Que está bien porque busco que los alumnos desarrollen sus habilidades básicas para la vida.

**HJGA=** Necesaria y primordial para el desarrollo.

Finalmente, se les preguntó sobre sus aportes en el desarrollo de la comunidad donde laboran; la mayoría se siente con una buena participación en cuanto a sus aportes, sin embargo, hacen destacar que la labor docente no ha sido fácil en este tenor, puesto que es necesario conocer y respetar el contexto donde laboran, así como apropiarse de la lengua materna, conocer sobre sus costumbres y sus tradiciones.

Por otra parte consideran que es sobre la práctica docente donde conocen y encaran estas situaciones contextuales y lo difícil que es mantener una comunicación fluida que permita conocer muchas de las necesidades de los alumnos, así como de los padres de familia, ya que muchos padres de familia son hablantes nativos de la lengua tseltal y la poca alfabetización que tienen los padres de familia; aunque la mayoría de los docentes mencionan que a pesar de los inconvenientes han logrado hacer modificaciones curriculares que les permite ejercer su labor docente y realizar actividades con los padres de familia que generen una sana convivencia.



### **3.4 Influencia en el desempeño escuela- comunidad**

El desempeño docente se encuentra determinado de acuerdo al entorno de su comunidad; es decir su contexto social, ya que derivado de dicho contexto se desprende una diversidad de problemáticas que influyen en los procesos educativos.

Los procesos culturales de la comunidad reflejan la construcción de perspectivas y enfoques hacia la escuela y la educación y que inciden en la práctica docente, ya que la comunidad es vista como un espacio de interacción donde convergen todos los actores que forman parte de ella.

Implica también observar las familias de donde provienen los estudiantes, sus características socioculturales y psicológicas, sus perspectivas, los procesos de desarrollo por las que atraviesan, sus antecedentes académicos, sus trayectorias educativas y los aprendizajes que poseen.

También resulta relevante entender las instituciones escolares en las que los maestros se encuentran adscritos; el nivel y modalidad educativa a las que pertenecen; su organización, funcionamiento, normas, recursos, apoyos, relaciones y culturas; así como las políticas y programas educativos que cobran vida ahí.

Se requiere entonces una comprensión amplia de lo educativo y social como condición indispensable para la búsqueda de alternativas, para la toma de decisiones y la intervención, donde la capacidad para la investigación también es importante.

De acuerdo a lo anterior en este apartado se les pregunto a los docentes en la categoría de “desarrollo comunitario”: cuales consideran como necesidades de formación para fortalecer su labor y sus respuestas y análisis fueron los siguientes:

## **Desarrollo comunitario**

**Pregunta ¿Cuáles considera como necesidades de formación disciplinar, para fortalecer su trabajo como docente?**

**MPG=** Además del conocimiento de la lengua son la ética profesional y la preparación continua y actualización como cursos y talleres.

**MDP=** El dominio o conocimiento de las lenguas indígenas en Chiapas, quizás no deberíamos de enfocarnos a una sola y que se le dé poco tiempo de formación para ello. Articulación de conocimientos teóricos, estrategias didácticas para ámbitos indígenas,

**KHR=** El conocimiento de las lenguas indígenas pertenecientes al estado, sino en su totalidad las que son de mayor habla. Estrategias didácticas para contextos indígenas.

**MLR=** El reconocimiento de las zonas indígenas y la lengua materna, más prácticas en contextos de este tipo porque sin duda es importante aun cuando la escuela no este establecida en alguna zona indígena debido a que veces nos envían a zonas que sí lo son y desconocer de la necesidad que existen.

**MANG=** Que los niños aprendan a leer, escribir mejor para que logren tener un mejor ambiente de aprendizaje.

**MDG=** Quizás talleres enfocados en alguna lengua materna de nuestro estado.

**MPM=** Es necesario más enseñanza en alguna lengua materna, para que cuando nos toque laborar en algún contexto indígena podamos tener alguna noción y eso nos permita mejorar nuestra práctica docente.

**JBEG=** Considero que, si tuviéramos más prácticas, cursos de lectura y escritura en lengua indígena durante nuestra formación como docentes, eso nos ayudaría en nuestra enseñanza y comunicación con los alumnos.

**GJEM=** Algunas necesidades que deberíamos de tomar en cuenta serían la toma de capacitaciones, talleres, conferencias que nos puedan ayudar en nuestra tarea diaria, en la práctica docente.

**JSR=** Principalmente la lectoescritura y comprensión lectora

**AEVP=** El conocimiento básico de las lenguas originarias en nuestro estado.

**FBVF=** La actualización como docentes, preparación y conocimiento de los planes y programas de estudio, acercamiento al contexto e identificación de ritmos y estilos de aprendizaje.

**SARG=** El conocimiento básico de las lenguas indígenas y su contexto.

**HJGA=** Una formación continua donde se actualice en todos los ámbitos: conocimiento cultural, contextual, variedad en herramientas para desempeñar, inclusión y equidad.

Muchas cosas se aprenden durante la práctica educativa y la interacción que existe con los habitantes es necesario entonces contar con conocimientos de acuerdo a la diversidad sociocultural que existe en la región, como lo describe (Viviana Galdames, 2006 )

Para diseñar estas situaciones de aprendizaje adaptadas a las necesidades, intereses, posibilidades y características culturales de los alumnos, una de las preocupaciones de los profesores debe ser la selección de contenidos, materiales y actividades que impliquen un desafío, un reto significativo que despierte el interés por aprender a

través de indagar, formular hipótesis y preguntas, descubrir y construir respuestas a los problemas que se enfrentan.

Mejorar en los procesos de formación, desde la experiencia de conocimientos teóricos que mantengan relación con los contextos indígenas, por tal motivo el docente debe construir andamiajes pedagógicos que permitan acompañar al alumno y así enfrentar las exigencias sociales sin olvidar su identidad cultural.

## CONCLUSIONES

A partir del análisis de la investigación se puede concluir que las características del perfil del docente en educación intercultural bilingüe presentan características diversas, ya que aún falta por mucho contemplar el dominio de los elementos básicos de interculturalidad y la diversidad de la educación en contextos indígenas, así como el conocimiento de la realidad educativa.

Las dificultades que hoy se encuentran en su quehacer educativo condicionan el trabajo con la lengua y la cultura, pues la comunidad escolar es receptora del acontecer social en nuestro país, de los factores económicos, políticos y culturales y sociales.

De alguna manera los docentes en su práctica educativa han tratado de resarcir la deuda histórica con los pueblos indígenas, se procura apropiarse de la cultura, intentan superarse en un mundo dividido entre lo urbano y lo rural.

Sin embargo, no alfabetizan de acuerdo a la lengua materna, con ello se pierde la identidad de una comunidad, ejerce más valor la educación sistematizada a todo un país, con gran diversidad intercultural.

Aunque el docente procura brindar apoyo en la formación de estudiantes, procura buscar técnicas que se adapten al contexto.

Y que brinden aportes a la comunidad donde se encuentran adscritos, se procura ejercer una educación de acuerdo a lo establecido en los programas y planes educativos, aunque esa realidad está muy lejos de ser así, ya que, aunque México busca convertirse en un país moderno, en su mayoría presenta carencias que frenan este proceso.

Se pretende una educación que sea más empática con las carencias y las necesidades que cada comunicad y cada espacio escolar vive, es necesario que los agentes de la educación estén convencidos de la realidad en que se vive.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la entrevista la mayoría de los docentes, ni siquiera contaron con este tipo de conocimiento durante su formación docente, cabe señalar que de los entrevistados existe un grupo de docentes que no cuentan con el perfil intercultural bilingüe, sin embargo, se encuentran laborando en esta región indígena tseltal. Sin embargo, los docentes que si son provenientes de las escuelas interculturales bilingües dan cuenta de que en poco mantuvieron este conocimiento en sus escuelas,

El aprendizaje y conocimiento de la lengua materna durante su formación solo se dio en un periodo breve y sin mucho valor crediticio. Lo que en la realidad les afecta en cuanto a la comunicación entre los docentes y los alumnos y los docentes con la comunidad.

Empaparse de esta realidad y generar conocimientos que lejos de aculturar, promuevan una educación con identidad bilingüe, indígena que permita a cada alumno estar orgulloso de su cultura, de su comunidad y que sobre todo mediante este proceso el docente genere aportes a la comunidad que le permitan convivir y desarrollarse.

Escuchar esas voces y voltear la mirada a las comunidades indígenas que están llenas de saberes y tradiciones que han sido parte de nuestra propia historia.

Es necesario que durante la formación docente se priorice el conocimiento de la lengua materna y que esta vaya de acuerdo al contexto donde laborará o sea proveniente el futuro docente.

## REFERENCIAS

Buenabad, E. M. (Marzo de 2015). *La educación intercultural y bilingüe (EIB) en México.*

*¿El camino hacia la construcción de una ciudadanía democrática?* Obtenido de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-)

[39292015000100103](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292015000100103)

ClubEnsayos. (12 de 2016). *datos historicos de las escuelas normales en chiapas.* Obtenido

de ClubEnsayos.com: (2016, 12). DATOS HISTÓRICOS DE LAS

<https://www.clubensayos.com/Español/DATOS-HISTÓRICOS-DE-LAS->

[ESCUELAS-NORMALES-EN-CHIAPAS/3751335.html](https://www.clubensayos.com/Español/DATOS-HISTÓRICOS-DE-LAS-ESCUELAS-NORMALES-EN-CHIAPAS/3751335.html)

Diario Oficial de la Federación. (2003). *Ley General de Derechos Linguisticos de los*

*Pueblos Indigenas.* Mexico.

Diario Oficial de la Federación. (2012). *ACUERDO número 651 por el que se establece el*

*Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria*

*Intercultural Bilingüe.*

Dietz, G. (2003). *Multiculturalismo, interculturalidad y educacion: una aproximación*

*antropológica.*

Dirección General de Educación Indígena . (2017). *Docencia indígena en contextos de*

*diversidad.* Obtenido de <https://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo->

[editorial/profesionalizacion-docente/pd\\_00009.pdf](https://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/profesionalizacion-docente/pd_00009.pdf)

Gobierno del Estado de Chiapas. (28 de abril de 2018). *Gobierno del Estado de Chiapas.*

Obtenido de Gobierno del Estado de Chiapas:

<http://www.chiapas.gob.mx/ubicacion>

- Gobierno del Estado de Chiapas. (05 de agosto de 2019). *Chiapas.gob.mx*. Obtenido de conoce Chiapas: <http://www.chiapas.gob.mx/ubicacion/>
- Godinez, V. L. (2013). *paradigmas de investigacion*. Obtenido de [http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7\\_Paradigmas\\_de\\_investigacion\\_2013.pdf](http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf)
- Gordillo, C. A., Morgan, A. H., & Montiel, L. G. (2019). *Modelo por competencias en la formacion inicial docente. experiencias de desempeño profesional durante las practicas docente en las escuelas primarias de Chiapas*. Obtenido de <http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/3/P648.pdf>
- Holguín, J. A. (2015). *Las reformas educativas en México: un recuento de las modificaciones constitucionales (1934-2013)*. Obtenido de <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro1/2-1TrujilloHolguin.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena*. Aguascalientes.
- Iñiguez, A. A. (septiembre de 2017). *La educación como sentido comunitario: reflexiones en torno a la formacion del profesorado*. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v26n51/a04v26n51.pdf>
- León, H. L. (2017). *Docencia indigena en contextos de diversidad. Formacion como acción y reflexión*. Obtenido de [http://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/profesionalizacion-docente/pd\\_00009.pdf](http://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/profesionalizacion-docente/pd_00009.pdf)
- Nuestro Mexico. (2005). *nuestromexico.com*. Obtenido de <http://www.nuestromexico.com/Chiapas/Altamirano/>



Núñez, G. C. (2017). Reformas educativas y desigualdad social en México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27-48.

RODRIGUEZ CAGUANA, A. V. (s.f.). *LA EDUCACION Y LA DIVERSIDAD LINGUISTICA EN LAS PRIMERAS LEGISLACIONES INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS: CONTRADICCIONES EN EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/pobreza/20160307040019/rodriguez.pdf>

Sandin, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación, fundamentos y tradiciones*. España: Amelia Nieva.

Santos, A. (30 de julio de 2020). *La crianza en el proceso educativo de los pueblos tseltales: lo más importante es el "ch'ulel"*. Obtenido de <https://www.chiapasparalelo.com/trazos/tecnologia/2020/07/la-crianza-en-el-proceso-educativo-de-los-pueblos-tseltales-lo-mas-importante-es-el-chulel/>

Secretaría de Educación Básica y Normal y Dirección General de Educación Indígena. (1999). *Lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/armandocauich/lineamientos-generales-para-la-educacion-intercultural-bilingue>

Suárez, A. (27 de agosto de 2018). *El sol de México*. Obtenido de Cada presidente lanza su Reforma educativa: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/cada-presidente-lanza-su-reforma-educativa-1946562.html>

UNESCO . (s.f.). *DECLARACION UNIVERSAL SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL*.

UNESCO. (2006). *directrices de la UNESCO sobre la educacion intercultural*. Paris: (ED-2006/WS/59) – CLD 427-7.

Vega, N. (2009). *la entrevista como fuente de informacion: "orientaciones para su utilizacion"*. Obtenido de [http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual\\_2009/docentes/modulo3/c-La%20entrevista%20como%20fuente%20de%20informaci%F3n.pdf](http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo3/c-La%20entrevista%20como%20fuente%20de%20informaci%F3n.pdf)

Viviana Galdames, A. W. (2006 ). *Enseñanza de Lengua Indígena como Lengua Materna* . Obtenido de <https://eib.sep.gob.mx/isbn/dl41105605.pdf>

# ANEXOS

## ENTREVISTA PARA DOCENTES EN CONTEXTOS TSELTALES

**Instrucciones:** La siguiente entrevista es con el objetivo de estructurar una investigación educativa que permita indagar la formación y las necesidades que se generan en el ámbito laboral de un contexto indígena.

Nombre \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ 3. Sexo F ( ) M ( ) 4. Estado Civil \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

lugar donde trabaja: \_\_\_\_\_

### I. FORMACIÓN ACADÉMICA

1. ¿Cuál es el nombre de la Institución en la que se formó como docente? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. Período de estudio: Fecha de ingreso \_\_\_\_\_ Fecha de egreso \_\_\_\_\_

3. Título de licenciatura: \_\_\_\_\_

### II. EDUCACION BILINGUE

4. ¿Durante su formación, contó con conocimiento disciplinar de alguna lengua materna?, ¿Cuál fue?

5. ¿Durante su formación mantuvo prácticas escolares en algún contexto indígena? Si es así ¿Dónde fue?

\_\_\_\_\_

### III. SABERES INTERCULTURALES:

6. ¿De qué manera contribuyen los conocimientos adquiridos durante su formación con respecto a su práctica educativa en el contexto tseltal?

---

7. ¿Considera que los contenidos durante su formación académica atienden al contexto escolar indígena?

---

#### IV. DESARROLLO COMUNITARIO

8. ¿Cuáles considera como necesidades de formación disciplinar, para fortalecer su trabajo como docente?

---

---

9. ¿Cómo consideraría sus aportes educativos en el desarrollo de la comunidad donde labora?

---

---

¡GRACIAS!